

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	5376
Licitaciones	_____	5378
Varios	_____	5385
Transferencias	_____	5389
Convocatorias	_____	5390
Colegiaciones	_____	5391
Sociedades	_____	5392

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5399
Varios	_____	5401
Sucesiones	_____	5415

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5421
---	-------	------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 813

La Plata, 27 de mayo de 2011.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-13361/11, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83, cometida por Félix María AVENDAÑO, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 3 obra acta de fecha 22 de junio 2010 labrada por personal perteneciente al Centro de Coordinación de Lucha Contra el Delito, Región Centro, Área Hinojo, quienes constituidos en la Ruta N° 226 y peaje Hinojo, de la localidad de Hinojo, partido de Olavarría, constatan el traslado de cuarenta (40) animales vacunos, mayores al año de vida, propiedad de Félix María AVENDAÑO y comprueban que los mismos se hallaban recientemente marcados; por lo que el funcionario actuante procedió a labrar el acta reglamentaria, por constituir prima-facie los hechos mencionados una infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 12 obra descargo formulado por el encartado, en el cual manifiesta "...se desprende que habían 21 animales que eran propios del establecimiento y no tenían aún más de un año de edad...";

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 25 obra informe técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 26;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8.785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Félix María AVENDAÑO, D.N.I. N° 17.018.448, con domicilio en la calle Murature N° 36 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos dos mil treinta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 2.034,21) equivalente a tres (3) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83; y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones- debiendo ingresar DNI CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammitto
Director

C.C. 6.976 / jul. 14 v. jul. 18

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y
USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES
Disposición N° 28

La Plata, 11 de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - VISTO, el expediente N° 22300-543/08, por el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto-Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 cometida por Luis Alberto VERA y Otros, y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de junio de 2008, la ex Dirección de Contralor de los Recursos Naturales y Pesqueros dictó la Disposición N° 38, mediante la cual se sancionó a Luis Alberto VERA, con la pena de multa de pesos cuatrocientos setenta y seis con seis centavos (\$ 476,06);

Que, a foja 46, según se desprende del informe remitido por la Cámara Nacional Electoral, el nombre completo correcto del infractor es Luis Alberto VERA y no Alberto VERA, como se menciona en la Disposición aludida;

Que en consecuencia resulta procedente rectificar el citado acto administrativo dejando aclarado el nombre y apellido correctos del imputado;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto-Ley 8.785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Disposición N° 38/08 de la ex Dirección de Contralor de los Recursos Naturales y Pesqueros, en su parte pertinente, en el sentido de aclarar que el nombre y apellido correctos del imputado son Luis Alberto VERA y no Alberto VERA, como se menciona en la Disposición aludida.

ARTÍCULO 2°. Ratificar en sus restantes términos lo establecido en la Disposición N° 38/08 de la ex Dirección de Contralor de los Recursos Naturales y Pesqueros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Horacio Carrettoni

Director

C.C. 6.977 / jul. 14 v. jul. 18

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA
Disposición N° 322/14

La Plata, 03 de julio de 2014.

VISTO que mediante Expediente 22700-0037554-2014 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal - Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de agosto de 2014, en el uno con noventa y cuatro cincuenta y cuatro por ciento (1,9454%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri

Gerente de Estudios y Evaluación Tributaria

C.C. 7.215

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 32/14

La Plata, 30 de junio de 2014.

VISTO el Expediente 22103-1037/12 alc. 10, mediante el cual se gestiona el valor bimestral de las Unidades Fijas (UF's); y, que la Ley N° 13.927, su Decreto Reglamentario N° 532/09, que en su Anexo V "Régimen General de Contravenciones y Sanciones en Jurisdicción Provincial", sanciona las faltas o infracciones mediante la aplicación de multas en Unidades Fijas (UF's), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 33 del Anexo I del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley N° 13.927 establece que cada infracción se encuentra expresada en "UF's", siendo estas unidades fijas equivalentes a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje informado por el Automóvil Club Argentino (A.C.A.), sede Ciudad de La Plata ;

Que en el Anexo V del mencionado Decreto cada infracción se encuentra expresada en "UF's", determinándose además el rango mínimo y máximo de "UF's", a aplicar a cada infracción según criterio subjetivo del Órgano de Juzgamiento;

Que, el día 30 de junio de 2014 se remitió nota al señor Jefe de Filial del A.C.A., sede Ciudad de La Plata, a los efectos que tenga a bien informar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial el valor equivalente a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje al día de la fecha;

Que, el día 30 de junio de 2014, se informó por parte del A.C.A., que el valor para la cantidad mencionada de combustible de las características citadas es de pesos doce con cuarenta y nueve centavos (\$ 12,49);

Que, estará a cargo del Registro Único de Infractores de Tránsito en forma bimestral en su página Web, www.dppsv.gba.gov.ar o www.gob.gba.gov.ar del valor vigente de cada "UF's";

Que, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 3.286/08, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, al solo efecto de la determinación del valor de las multas, a partir del 1° de julio del año 2014 y para el bimestre comprendido entre los meses de julio y agosto del mismo año, que el valor de 1 (una) "UF" (Unidad Fija) será de pesos doce con cuarenta y nueve centavos (\$ 12,49); según lo informado por el Automóvil Club Argentino sede Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Solicitar a la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Comunicación del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, efectuar la pertinente publicación en la página Web.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

José M. Molina
Director Provincial
C.C. 7.119

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 2.920

La Plata, 13 de mayo de 2014.

VISTO el Expediente N° 2209-197727/14, relacionado con las notas suscriptas por el Dr. Pedro LAWSON, Director Médico del Sanatorio San Luca de San Isidro, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 2/4, notas del Director Médico del Sanatorio San Luca Dr. Pedro LAWSON, con el objeto de remitir Obleas de Seguridad Originales Serie y N° BA2014713, BA2006268 y BA1979127, documentación que ha sido inutilizada luciendo frase que reza "anulada";

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular Obleas de Seguridad Originales Serie y N° BA2014713, BA2006268 y BA1979127, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 7.112

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.353

La Plata, 13 de junio de 2014.

VISTO el Expediente N° 2209-200036/14, relacionado con la nota elevada a foja 2 suscripta por el Director Provincial de Coordinación y Atención de la Salud, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que obra a foja 1, nota del Director de Planeamiento y Estadística, del Licenciado Cristian BATISTA, elevada a la Dirección Provincial por la que detalla el extravío de las Obleas de Seguridad Originales Serie y N° BA1921461, BA1921462, BA1921463 y BA1921464;

Que a foja 3 luce exposición de extravío realizada por la Sra. Alejandra Beatriz CATALANI D.N.I 26.833.812, de las obleas mencionadas;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las Obleas de Seguridad Originales Serie y N° BA1921461, BA1921462, BA1921463, BA1921464, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 7.110

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.354

La Plata, 13 de junio de 2014.

VISTO el Expediente N° 2904-4930/14, relacionado con la nota suscripta por el Dr. Héctor Eduardo FUNES, Director Asociado del Hospital Interzonal General de Agudos "Pedro Fiorito", que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que obra a foja 7, nota de elevación del Lic. Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística a esta Dirección Provincial, con el objeto de remitir los actua- dos, en los cuales se solicita la anulación de la Constatación de Parto Serie y N° A2038970, documentación que ha sido inutilizada con líneas cruzadas, por error en su confección;

Que a foja 3, obra la documentación aludida en original;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Constatación de Parto Serie y N° A2038970, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 7.111

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Disposición N° 3.406

La Plata, 25 de junio de 2014.

VISTO el expediente N° 2209-122377/13, relacionado con la solicitud a fojas 1/3 por el Licenciado Cristian Batista a cargo de la Dirección de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 el Director de Planeamiento y Estadística solicita la baja de Constataciones de Parto y Obleas de Seguridad Originales, por error en su confección por parte de la Clínica Privada Dres. Marcelo S. TACHELLA S.A.;

Que se agrega a fojas 4/36 las Constataciones de Parto que se pretende inutilizar cuya Serie y N° son: A00191085, A00191074, A00191172, A00191084, A00191161, A00160268, A00163574, A00163576, A00160228, A00163537, A00160276, A00172795, A00172779, A00191278, A00191286, A00191213, A00191224, A00191298, A00191194, A00160251, A00160172, A00160222, A00160203, A00160227, A00160209, A00160217, A00160184, A00160188, A00160200, A00160173, A00160205; y Obleas de Seguridad cuya Serie y N° son: BA00022189, BA00022178, BA0185420, BA00022188, BA00014716, BA0167064, BA0167066, BA00014693, BA0167030, BA00014734, BA00022072, BA0167078, BA00015350, BA0015352, BA00015351, BA0185527, BA0185461, BA0185472, AA0035849, BA0185442, BA00014709, BA00014638, BA00014687, BA00014670, BA00014692, BA00014675, BA00014650, BA00014651, BA00014666, BA00014639, BA00014673 y BA0189883;

Que atento a la falta de circulación de dichas Obleas correspondería anular y ordenar la destrucción de las mismas;

Que se dicta la presente en uso de facultades conferidas por Decreto N° 3.286/08 y artículo 107 del Decreto Ley N° 7.647/70.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las constataciones de parto Serie y N° A00191085, A00191074, A00191172, A00191084, A00191161, A00160268, A00163574, A00163576, A00160228, A00163537, A00160276, A00172795, A00172779, A00191278, A00191286, A00191213, A00191224, A00191298, A00191194, A00160251, A00160172, A00160222, A00160203, A00160227, A00160209, A00160217, A00160184, A00160188, A00160200, A00160173, A00160205; y Obleas de Seguridad cuya Serie y N° son: BA00022189, BA00022178, BA0185420, BA00022188, BA00014716, BA0167064, BA0167066, BA00014693, BA0167030, BA00014734, BA00022072, BA0167078, BA00015350, BA0015352, BA00015351, BA0185527, BA0185461, BA0185472, AA0035849, BA0185442, BA00014709, BA00014638, BA00014687, BA00014670, BA00014692, BA00014675, BA00014650, BA00014651, BA00014666, BA00014639, BA00014673 y BA0189883, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado
Directora Provincial
C.C. 7.109

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN
Y RECUPERO DE CRÉDITOS FISCALES
Disposición Normativa N° 1

La Plata, 3 de enero de 2014.

VISTO lo dispuesto por la Ley N° 10.397 (Código Fiscal) - modificatorias y complementarias-, las Resoluciones Normativas N° 1/07, N° 1/13 y N° 1/14, el Decreto 36/11 "B", y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 96 y 104 de la Ley N° 10.397 (Código Fiscal) - modificatorias y complementarias - establecen pautas para la fijación, por parte de las distintas autoridades de aplicación allí previstas, de las tasas de interés anual, aplicables respecto de la falta de pago de diversas obligaciones fiscales; como asimismo, acerca de la forma en que dicho interés anual será prorrateado;

Que con motivo de ello, mediante el dictado de las Resoluciones Normativas N° 1/07, N° 1/13, y N° 1/14, el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros dispuso la reglamentación de su aplicación práctica, dentro de las limitaciones legales allí establecidas, fijando la tasa de interés a aplicar sobre los créditos fiscales vencidos e impagos, provenientes de la aplicación de regímenes de determinación, percepción, fiscalización y sanción, que se originen en sus distintas áreas y organismos que funcionen en su órbita o que resulten de su incumbencia, y que no se encuentren en ejecución judicial, en el treinta y seis por ciento anual (36%), no acumulativo; y en el cuarenta y ocho por ciento anual (48%), no acumulativo, para aquellos créditos fiscales que se encuentren en ejecución judicial, respectivamente;

Que asimismo, y por el artículo 4° de la Resolución Normativa 1/14 antes citada se autorizó a esta Dirección Provincial de Gestión y Recupero de Créditos Fiscales a efectuar modificaciones y/o adecuaciones de las tasas de interés fijadas, en el marco de la política fiscal implementada, junto con el dictado de los actos administrativos que correspondan respecto de la aplicación y reglamentación de las disposiciones allí ratificadas y establecidas, en el ámbito de las distintas áreas de la Administración Pública Provincial que resulten de su incumbencia;

Que corresponde en esta instancia establecer la forma en que serán prorrateadas aquellas tasas de interés fijadas en forma anual, a los fines de una correcta determinación de las deudas provenientes de créditos fiscales vencidos e impagos;

Que la presente medida se dicta, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 10.397 (Código Fiscal) - modificatorias y complementarias -, las Resoluciones Normativas N° 1/07, N° 1/13 y N° 1/14, y las previsiones del Decreto 36/11 "B";

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECUPERO DE CRÉDITOS FISCALES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que las tasas de interés fijadas y ratificadas mediante la Resolución Normativa N° 1/14 y demás normas complementarias citadas, deberán ser prorrateadas en forma diaria y no acumulativa, de conformidad a las pautas establecidas en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Pablo Cucchetti
Director Provincial

ANEXO I

TASA DE INTERÉS ARTÍCULO 96 LEY 10.397 (MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS)	
36%	ANUAL (365 DÍAS)*
MODALIDAD DE PRORRATEO	DIARIO

MÉTODO DE CALCULO	INTERÉS DIARIO
36 %	0,0986301369863014%
365 días*	

* En años bisiestos se deberán computar 366 días para la determinación del interés diario.

TASA DE INTERÉS ARTÍCULO 104 LEY 10.397 (MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS)	
48%	ANUAL (365 DÍAS)*
MODALIDAD DE PRORRATEO	DIARIO

MÉTODO DE CALCULO	INTERÉS DIARIO
48 %	0,131506849315068%
365 días*	

* En años bisiestos se deberán computar 366 días para la determinación del interés diario.

C.C. 7.113

Licitaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS – Presupuesto Oficial: \$ 11.398.417,31.

Facultad Regional La Plata.

“Reforma y Construcción de Accesos, Revestimiento Canal a Cielo Abierto, Ampliación Red de Desagües, Reparación e Impermeabilización de Cubiertas y Construcción Subestación Alimentación Eléctrica – UTN FRLP”.

La Plata, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata, Calle 60 esq. 124 La Plata, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: a partir del 23/6/2014 hasta el día 14/7/2014 de 9:00 a 13:00 hs. en la Tesorería de la Facultad Regional La Plata.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Calle 60 esq. 124, La Plata, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 22 de julio de 2014.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Facultad Regional La Plata.

Fechas de Publicación: del 23/6/2014 al 14/7/2014.

Valor del Pliego: \$ 11.398.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

C.C. 6.525 / jun. 24 v. jul. 15

ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 4/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 4/14 por modernización integral de seis ascensores del edificio Libertad.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 y viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 11 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 6.748 / jun. 30 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO

Licitación Pública Municipal N° 2/14

POR 10 DÍAS – La Municipalidad de Florentino Ameghino llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: “Construcción de Jardín Maternal en la ciudad de Ameghino, con un presupuesto Oficial de \$ 4.814.084,56 (pesos cuatro millones ochocientos catorce mil ochenta y cuatro con cincuenta y seis centavos). Los interesados podrán adquirir el pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Florentino Ameghino, sita en calle 9 de Julio N° 668 de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino, horario de atención: 7:30 a 12:00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.814,10.
Apertura de las Ofertas: 8 de agosto de 2014, en el Salón Dorado del Palacio Municipal, a las 12:00 hs.

C.C. 6.875 / jul. 4 v. jul. 18

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitaciones Públicas

POR 10 DÍAS – Licitación Pública N° 7/14

Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en Bolívar.
Presupuesto Oficial \$ 4.899.318,39.
Garantía de Oferta exigida \$ 48.993,18.
Fecha de Apertura: 04/08/2014.
Hora: 11 hs.
Lugar: Oficina de Compras, Municipalidad de Bolívar
Plazo de entrega: 365 días.
Valor del Pliego \$ 4.500,00.
Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Av. Belgrano N° 11-S C. de Bolívar CP 6550.
Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

Licitación Pública N° 8/14

Objeto: Construcción de cinco Playones Deportivos en el Partido de Bolívar.
Presupuesto Oficial \$ 3.647.676,39.
Garantía de Oferta exigida \$ 36.476,76.
Fecha de Apertura: 04/08/2014.
Hora: 12 hs.
Lugar: Oficina de Compras, Municipalidad de Bolívar
Plazo de entrega: 120 días.
Valor del Pliego \$ 3.600,00.
Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Av. Belgrano N° 11-S C. de Bolívar CP 6550.
Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 6.876 / jul. 4 v. jul. 18

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 110/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
E.S. N° 5
Localidad: Villa Laguna La Brava.
Distrito: Balcarce.
Presupuesto Oficial: \$ 8.334.476,39.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 08/08/2014, 12.00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2014, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Balcarce sita en calle 16 N° 602.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 6.920 / jul. 4 v. jul. 18

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 111/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
E.P. N° 19 – E.S. N° 13 John F. Kennedy
Localidad: Los Pinos.
Distrito: Balcarce.
Presupuesto Oficial: \$ 4.263.989,41.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 08/08/2014, 13.00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2014, 12:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Balcarce sita en calle 16 N° 602.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 6.921 / jul. 4 v. jul. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA

Licitación Pública N° 5/14

POR 5 DÍAS – Expte. N° 2416-5974/96 alcance 17 Instituto de la Vivienda.
Obra: "Completamiento y terminación de 92 viviendas e Infraestructura - Torres 6 y 7 - en la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes".
Presupuesto Oficial: \$ 25.466.049,76.- (pesos veinticinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuarenta y nueve con setenta y seis centavos), Precio de referencia a marzo de 2014.
Plazo de Obra: 10 (diez) meses.
Valor del Pliego: \$ 2.000,00.- (pesos dos mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0 - Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 7 de julio de 2014 hasta el día 6 de agosto de 2014 inclusive.

Lugar de venta de Pliegos: Departamento Tesorería - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 el 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00 horas.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 8 de agosto de 2014 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata.

Lugar Fecha Hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 8 de agosto de 2014 a las 11:45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería - Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

Administración General.

C.C. 7.035 / jul. 7 v. jul. 14

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Remodelación edificio N° 22, Depósito mayor de Intendencia, Área Logística Palomar.

Apertura: Miércoles 6 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.694.121.

Plazo de Ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 28 de julio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 7.032 / jul. 8 v. jul. 29

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Ampliación de torre radar y remodelación de edificio ex Bendix, Vycea, Merlo, Buenos Aires.

Apertura: Lunes 18 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 10.975.149.

Plazo de Ejecución: 150 días corridos.

Valor Pliego: \$ 11.000.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 11 de agosto de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 7.033 / jul. 8 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 112/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C

Localidad: Dolores

Distrito: Dolores

Presupuesto Oficial: \$ 8.282.493,98.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/08/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.090 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 113/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C B° Sol de Oro

Localidad: La Unión

Distrito: Ezeiza

Presupuesto Oficial: \$ 8.197.837,53.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.091 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 6/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. B° La Perla (Plan Fed. 1198 viv.)

Localidad: La Reja

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 8.205.984,77.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.092 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 114/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C B° Riglos

Localidad: Paso del Rey

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 8.255.811,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.093 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 115/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 2) B° Solidaridad

Localidad: Navarro

Distrito: Navarro

Presupuesto Oficial: \$ 8.092.752,26.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.094 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 116/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 5) B° Arco iris

Localidad: Navarro

Distrito: Navarro

Presupuesto Oficial: \$ 8.280.377,76.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.095 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 117/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 13

Localidad: San Pedro

Distrito: San Pedro

Presupuesto Oficial: \$ 8.147.441,16.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 12/08/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La

Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.096 / jul. 10 v. jul. 23

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 118/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 7 B° Banfield

Localidad: San Pedro

Distrito: San Pedro

Presupuesto Oficial: \$ 8.190.193,90.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 12/08/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.097 / jul. 10 v. jul. 23

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 119/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 1

Localidad: Tigre

Distrito: Tigre

Presupuesto Oficial: \$ 9.191.444,10.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 12/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.098 / jul. 10 v. jul. 23

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 120/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 6) B° Dávila

Localidad: Gral. Rodríguez

Distrito: Gral. Rodríguez

Presupuesto Oficial: \$ 12.588.327,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 12/08/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.099 / jul. 10 v. jul. 23

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 121/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 1

Localidad: Gral. Rodríguez

Distrito: Gral. Rodríguez

Presupuesto Oficial: \$ 9.116.770,26.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 12/08/2014, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.100 / jul. 10 v. jul. 23

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 10/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública 10/14 tendiente a la provisión de insumos y reactivos para Laboratorio con destino al Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses Norte del Ministerio Público, sito en la Localidad de Junín

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Prov. de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones sita en calle 50 N° 889/91 piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 30 de julio de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-523/14.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones

C.C. 7.050 / jul. 10 v. jul. 14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de Playón polideportivo y plaza infantil en el Campo de Deportes.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.190.000 (pesos un millón ciento noventa mil, valores al mes de marzo de 2014 con IVA incluido).

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 4/9/14 a las 11:00 hs.

Expediente: 827-0594/14.

C.C. 7.044 / jul. 10 v. jul. 30

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 2/14 (Expediente N° 21200-49552/13), para la adquisición de descartables para la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil cien (\$ 1.100), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (ww.gba.gov.ar), o mediante depósito en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 2/14.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 28 de julio de 2014 hasta las 11 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 29 de julio de 2014 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.038 / jul. 10 v. jul. 14

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 6/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 6/14 (Expediente N° 21200-50006/14), para la adquisición de medicamentos para la Dirección Provincial de Salud

Penitenciaria, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil doscientos (\$ 2.200), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 6/14.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 25 de julio de 2014 hasta las 11 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 28 de julio de 2014 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.039 / jul. 10 v. jul. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 11/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 11/14 (Expediente N° 21200-50411/14), para la adquisición de elementos de odontología para la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil trescientos (\$ 1.300), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 11/14.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 24 de julio de 2014 hasta las 11 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 25 de julio de 2014 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 7.040 / jul. 10 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 3/14

POR 5 DÍAS - Objeto: "Materiales varios para ampliación y renovación de la red de distribución eléctrica en zonas de desarrollo y zonas de escasos recursos en el Partido de Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 22.712.938,60 (pesos: Veintidós millones setecientos doce mil novecientos treinta y ocho con 60/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliegos: 31/07/2014 a las 11,00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 11/08/14 a las 11,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 13/08/2014 a las 11,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500, 2do. Piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 22.713,00 (pesos: Veintidós mil setecientos trece con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 14/07/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Subsecretaría Pronuree alumbrado público y semaforización de la Municipalidad de Quilmes de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

C.C. 7.053 / jul. 10 v. jul. 16

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE PRIVADA Y COORDINACIÓN**

Licitación Pública N° 13/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de 1 (una) topadora, cargadora frontal, para la Secretaría de Privada y de Coordinación de la Municipalidad de San Fernando.

Valor de Pliego: \$ 5.000 (cinco mil pesos).

Adquisición de Pliegos: en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, hasta el día 22 de julio de 2014 a las 11:00 hs.

Consultas: En la Oficina de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 29 de julio de 2014, a las 11:00.

Acto de Apertura: El día 4 de agosto de 2014 a las 11:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones calle Madero 1218, 1° piso, San Fernando.

C.C. 7.108 / jul. 11 v. jul. 14

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 10/14. Referencia: Adquisición de materiales plásticos (PVC, PP, PEAD, PEBD), año 2014.

Expediente: 221-C-14.

Presupuesto Oficial: \$ 526.218,29.

Fecha de Apertura: 25 de julio de 2014, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata: French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 250.

C.C. 7.150 / jul. 11 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

**Licitación Pública N° 1/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción y montaje Planta de Clasificación de Residuos Relleno Sanitario Mixto.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, N. M. Fossatty N° 250, a partir del día 7 de julio de 2014.

Valor del Pliego: \$ 950,00.

Apertura de Propuestas: 15 de julio de 2014 a las 11:00 hs.

Lugar de apertura: Secc. de Gobierno Municipal, Centro Cívico Alborada. N. M. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 7.155 / ju. 11 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

**Licitación Pública N° 2/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Expte. D 124-14. Objeto: Concesión, construcción y explotación vive-ro de especies forestales y ornamentales.

Venta de los Pliegos: A partir del día 11 de julio de 2014.

Valor del Pliego: \$ 650,00.

Apertura de Propuestas: 18 de julio de 2014 a las 11:00 hs.

C.C. 7.156 / ju. 11 v. jul. 14

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 51/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 51/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 18 de julio de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2442/12.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 7.159 / jul. 11 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 28/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-984/2014. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Colocación de defensa vehicular metálica en Puente Mendeville, jurisdicción de los Partidos de La Matanza y Morón, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 31 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 5.183, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 3.455.346.

Apertura de las Propuestas: 6 de agosto de 2014, a las 11:00 hs. en el Departamento Zona II, Morón.

C.C. 7.175 / jul. 14 v. jul. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 27/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1124/2014. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Provisión de concreto asfáltico elaborado en caliente y aplicación en frío y emulsión asfáltica, para bacheo por administración de Rutas Provinciales en jurisdicción de los Departamentos Zona IV, Junín, Zona VIII, Pehuajó, Zona IX Azul, Zona XI Bahía Blanca y Zona XII Necochea que abarca los Partidos de General Arenales, Junín, General Viamonte, Leandro N. Alem, Lincoln, General Pinto, General Villegas, Pellegrini, Tres Lomas, Salliqueló, Guaminí, Pehuajó, Bolívar, Hipólito Yrigoyen, Daireaux, Trenque Lauquen, Adolfo Alsina, Azul, Tapalqué, Olavarría, Laprida, General La Madrid, Rauch, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Saavedra, Puán, Tornquist, Lobería, San Cayetano, Tres Arroyos, Gonzales Chaves, Necochea y Benito Juárez, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 30 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 10.703, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 7.135.125.

Apertura de las Propuestas: 5 de agosto de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 7.176 / jul. 14 v. jul. 18

**República Argentina
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 223/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 13-04051/11. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 1.046/14 para la Licitación Pública "in situ" N° 223/14.

Objeto: Contratar las adecuaciones en la instalación, termomecánica, con su correspondiente servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo y el servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de las electrobombas elevadoras de agua potable y de achique cloacal y del portón de acceso al edificio, tableros de maniobra y protección, automáticos y todos los demás elementos componentes de cada instalación, existentes en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, sito en la calle 21 N° 621, Mercedes, Prov. de Bs. As., para el período comprendido entre el 1° de octubre de 2014 o la notificación fehaciente de la Orden de Compra si ésta fuera posterior y el 31 de diciembre de 2015, con opción por parte de este Poder Judicial a prorrogar el Servicio, en las mismas condiciones y precios pactados, durante un plazo de seis (6) meses contados desde la finalización del contrato.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos ochenta y cinco con cincuenta centavos (\$ 885,50).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web www.pjn.gov.ar.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Habilitación del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, sito en la calle 21 N° 621 e/ 24 y 26, Ciudad de Mercedes, prov. de Bs. As. el día 29 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 7.178 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE SALUD**

**Licitación Pública N° 4/14
Tercer Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 139-S-2014.

Fecha y Hora de Apertura: Jueves 7 de agosto de 2014 a las 10 horas.

Valor del Pliego: Pesos dos Mil cuarenta (\$ 2.040).

Rubro: Remodelación edilicia del Centro de Salud N° 12 V. Piaggio.

Presupuesto Oficial: Dos millones cuarenta mil (\$ 2.040.000).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 4/8/2014 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 7.179 / jul. 14 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Decreto del llamado N° 882/2014. Expte. M. N. N° 450-157.285. Convócase a Licitación Pública 3/14 para el día 4 de agosto de 2014 a las 10:00 hs. Objeto: Provisión de materiales, mano de obra y ejecución de la obra consistente en la construcción de un galpón (35 x 15 mts. 2) para taller mecánico y depósito de guardado de máquinas viales en corralón Municipal.

Presupuesto Oficial: \$ 1.498.600.

Valor del Pliego: \$ 2.148,60.

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección de Compras Municipal, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta el día hábil anterior al fijado para la fecha de apertura.

La apertura de la ofertase realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en calle 2 de Abril 756 de esta Ciudad y Partido.

C.C. 7.208 / jul. 14 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ARTURO MELO**

**Licitación Privada N° 11/14
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2925-1102/2014. Hágase el Segundo Llamado a Licitación Privada N° 11/2014 para la adquisición de insumos descartables y suturas para cubrir 6 (seis) meses, período julio-diciembre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo y Sies VI de la Ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del Horario Administrativo (8 a 14).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada, (Lanús Este), CP 1826. Te. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax. 4289-4485.

C.C. 7.216

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 162/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 162 (ejercicio 2014), para la adquisición de medicamentos, con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 18/7/2014 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.cciip.org.ar.

Oficina de Compras, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. E-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar

C.C. 7.217

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 100/14
Tercer Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 100/14 Tercer Llamado, para la adquisición de Filtro para eliminar Leucocitos, con destino al Servicio de Hemoterapia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 18/4/2014 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.cciip.org.ar.

Oficina de Compras, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. E-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar

C.C. 7.218

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 13/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-4703/14. Llámese a Licitación Privada N° 13/14 Pcia. por la adquisición de Analgésicos y Anestésicos, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2014, a las 9:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 7.219

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 14/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-4705/14. Llámese a Licitación Privada N° 14/14 Pcia. por la adquisición de Medicamentos de uso general II, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 7.220

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 15/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-4704/14. Llámese a Licitación Privada N° 15/14 Pcia. por la adquisición de medicamentos para salud mental, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 18 de julio de 2014, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 7.221

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 146/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de Balcarce, Departamento Judicial Mar del Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de dicha Ciudad.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, decimotercer piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mar del Plata, calle Brown N° 2046, 1er subsuelo, Edificio Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-651/12
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 7.225 / jul. 14 v. jul. 16

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 11/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar el Servicio de Limpieza para Edificios del Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca N° 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de agosto de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-375/14.
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 7.226 / jul. 14 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 29/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 004087/14 Expte.: 4132-49984/14. Llámese a Licitación Pública N° 29/14 por la contratación del servicio de vigilancia privada para distintas Dependencias del Municipio, solicitado por las Secretarías de Gobierno, Servicios, Administración del Palacio Municipal y el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 30 de julio de 2014.
Hora: 13:00.
Presupuesto Oficial: \$ 23.674.080,00.
Valor del Pliego: \$ 23.600,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 16/07/14 y hasta el 28/07/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 30/07/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 7.193 / jul. 14 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

**Licitación Pública N° 13/14
Decreto N° 828**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4003-58852/13. La Municipalidad de Almirante Brown

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 13/14 para la realización de la obra: "Mantenimiento de calles de tierra-región sur-etapa I", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.516.624 (pesos un millón quinientos dieciséis mil seiscientos veinticuatro), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 12 de agosto de 2014 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la Dependencia antes mencionada el día 15 de agosto de 2014 a las 11:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 1.516,62 (pesos mil quinientos dieciséis con sesenta y dos centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3 y 4: De forma.

Daniel Bolettieri
Intendente Municipal
C.C. 7.205 / jul. 14 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

**Licitación Pública N° 14/14
Decreto N° 829**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4003-00268/14. La Municipalidad de Almirante Brown

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 14/14 para la realización de la obra: "Mantenimiento de calles de tierra-región oeste-etapa I", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.090.204 (pesos un millón noventa mil doscientos cuatro), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 12 de agosto de 2014 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la Dependencia antes mencionada el día 15 de agosto de 2014 a las 12:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 1.090,20 (pesos mil noventa con veinte centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3 y 4: De forma.

Daniel Bolettieri
Intendente Municipal
C.C. 7.206 / jul. 14 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

**Licitación Pública N° 15/14
Decreto N° 830**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4003-00287/14. La Municipalidad de Almirante Brown

DECRETA:

ARTÍCULO 1ro: Se llama a Licitación Pública N° 15/14 para la contratación del servicio de micros para el traslado del personal que realiza tareas de mantenimiento del espacio público dentro del Partido de Almirante Brown (en un total de 31.680 horas), Cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.752.000, (pesos cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 11 de agosto de 2014 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la Dependencia antes mencionada el día 14 de agosto de 2014 a las 12:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 4.752 (pesos cuatro mil setecientos cincuenta y dos).

ARTÍCULOS Nros. 3 y 4: De forma.

Daniel Bolettieri
Intendente Municipal
C.C. 7.207 / jul. 14 v. jul. 15

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 72/14

POR 2 DÍAS - Expediente 134.034/14. Denominación: "Provisión de materiales, mano de obra, herramientas y equipos para la ejecución de la reconversión del alumbrado público en las calles Avenida Mitre, Rucci y Maipú - Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública, Secretaria de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 2310 de fecha 03 de julio de 2014.

Fecha de Apertura: 04-08-2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Presupuesto Oficial: \$ 9.919.850 (pesos nueve millones novecientos diecinueve mil ochocientos cincuenta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

C.C. 7.209 / jul. 14 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 73/14

POR 2 DÍAS - Expediente 134.036/14. Denominación: "Provisión de materiales, mano de obra, herramientas y equipos para la ejecución de la reconversión del alumbrado público de la Avenida Pavón – Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto Nº 2311 de fecha 03 de julio de 2014.

Fecha de Apertura: 05-08-2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1.400.

Presupuesto Oficial: \$ 2.794.700 (pesos dos millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

C.C. 7.210 / jul. 14 v. jul. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE ENSENADA

Licitación Privada Nº 1/14

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa.

Llámase a Licitación Privada Nº 01/14, Expediente Interno Nº 114-122-2014, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 16 de julio de 2014, 09:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Alberdi Nº 329, Ensenada, el día 16/07/2014, 08,00 a 09,00 horas y 09,30 horas fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Alberdi Nº 329, Ensenada.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, calle Alberdi Nº 329, Ensenada, los días 10 y 11/07 en horario de 08,30 a 12 hs. o en el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar, presentando el comprobante de Depósito en la cuenta 697/8 Banco Provincia sucursal 5017 Valor del pliego \$ 1.000,00 (un mil con 00/100).

C.C. 7.222

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

Licitación Pública Nº 1/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Lavalle llama por tres (3) días a Licitación Pública Nº 1/14 para la Terminación con materiales y mano de obra de 20 Viviendas en Paraje Pavón; Partido de General Lavalle.

Expediente Municipal 4045-1693/2014.

Presupuesto Oficial: \$ 3.788.096,33 - Valor del Pliego: \$ 3.900 - Plazo de Ejecución: 8 meses.

Retiro del Pliego: Avenida Bartolomé Mitre Nº 861 de General Lavalle, del día 4 al 11 de agosto de 2014.

Presentación de Ofertas: Municipalidad de General Lavalle, hasta el 22 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Sobres: Día 22 de agosto de 2014 a las 12:00 hs. en el Palacio Municipal, sito en Avenida Bartolomé Mitre Nº 861 de General Lavalle.

Los pliegos para su consulta se encuentran en la Oficina de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Lavalle.

C.C. 7.229 / jul. 14 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Licitación Pública Nº 4/14

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrrredón llama a Licitación Pública Nº 4/14, Expte. 238 Año 2014, para la adquisición de remeras destinadas a la Maratón Ciudad de Mar del Plata.

Presupuesto oficial: \$ 1.475.000.

Valor del Pliego: \$ 1.725.

Fecha de apertura: 5 de agosto de 2014 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/Nº (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 7.194 / jul. 14 v. jul. 15

Provincia de Buenos Aires ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANSES

Licitación Pública Nº 42/14

POR 15 DÍAS - Expediente Nº: 024-99-81524037-1-123.

Objeto: Reparación y Conservación para la puesta en valor de los edificios pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires, dependientes de la Jefatura Regional Conurbano I de este organismo; que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente pliego.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial Total: \$ 24.950.000.

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 249.500,00.

Consulta y/o retiro de Pliegos:

Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Plazo y horarios: Hasta el día 05/08/14 inclusive hasta las 24 horas.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran en:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba Nº 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horarios: Hasta el día 05/08/14 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba Nº 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el día 22/08/14 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba Nº 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y Hora: El día 22/08/14 a las 11:00 hs.

C.C. 7.314 / jul. 14 v. ago. 1º

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 416R-2623-2014

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública Nº 416R-2623-2014, para la ejecución de la obra "Puesta en valor Casa del Niño de Villa Rosas" de la ciudad de Bahía Blanca; con un Presupuesto Oficial de pesos un millón ciento veintinueve mil novecientos treinta con ocho centavos (\$1.129.930,08.-), la cual se realizará con recursos provenientes del Fondo Educativo de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 6 de agosto de 2014, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos mil setenta y nueve (\$ 1.130).

C.C. 7.177 / 1º v. jul. 14

Varios

DOS ESPUELAS S.A.

POR 3 DÍAS - Escisión - Art. 88 Ley 19.550. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Dos Espuelas S.A llevada a cabo el día 26 de mayo de 2014 y por acuerdo unánime de los accionistas de Dos Espuelas S.A. ha quedado aprobado la Escisión de la sociedad formando dos nuevas sociedades que se denominan "El Espinillo del Sur S.A." con domicilio en la calle Primera Junta Nº 836 Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y "La Federala del Sur S.A." con domicilio en Santa Fe Nº 3579 Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. "Dos Espuelas S.A." posee su sede social en Primera Junta Nº 846 Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, hallándose inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires con fecha 5 de octubre de 1995, en la Matrícula 42.496. La valuación del activo de Dos Espuelas S.A. antes de la escisión era de \$ 2.687.225,37 y después de la escisión quedó en \$ 1.941.806,85 y el pasivo antes de la escisión era de \$ 241.826,99 y después de la escisión es de \$ 241.826,99, todo al 27 de febrero de 2014. La valuación del activo de "El Espinillo del Sur S.A." es de \$ 248.472,84 y no consta de pasivo. La valuación del activo de "La Federala del Sur S.A." es de \$ 496.945,68 y no consta de pasivo. Cra. María Inés Pepi.

G.P. 94.577 / jul. 10 v. jul. 14

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

Agrupación Municipal "Tilos Y Diagonales" de La Plata.

Agrupación Municipal "Integración Balcarceña" de Balcarce.

Agrupación Municipal "Vecinos en Acción Pinamar" del Partido de Pinamar.

Agrupación Municipal "Sumar Madariaga" de Gral. Madariaga.

Y Como Partido Político en la Provincia de Buenos Aires "Partido Independiente Provincial"

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (Art. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 7.083 / jul. 10 v. jul. 14

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de Navarro, emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquéllos que pretendan hacer valer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran por condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa: 1) Circ. VI, Sección C, Manzana 26, Parcelas 1, 2 y 3 de Navarro. 2) Circ. VI, Sección C, Manzana 40, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10. 3) Cir. VIII, Sección A, Manzana 14 de Navarro. Las oposiciones deberán presentarse debidamente fundada en la Coordinación de Planeamiento Urbano sita en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80 Navarro de lunes a viernes de 7 a 13:30 hs. Santiago Alejandro Maggiotti, Intendente.

C.C. 7.056 / jul. 10 v. jul. 14

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO DE CONTROL DEL AGUA

POR 3 DÍAS - El Organismo de Control del Agua de Buenos Aires (OCABA), en los términos del dictado de la Resolución OCABA N° 69/2014 y su rectificatoria N° 70/14, convoca a los Usuarios del servicio público sanitario prestado por "Aguas Bonaerenses S.A." a la audiencia pública que se celebrará el día 19 de agosto de 2014 a las 14 hs., en las instalaciones del teatro "Milagros de la Vega", sito en Avenida Independencia N° 499 esquina San Martín de la Ciudad de San Cayetano.- El objeto de la audiencia convocada será la solicitud de ajuste tarifario efectuada por el concesionario "Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA)", en el marco del Expediente N° 2174-87/2014.- Los interesados, podrán tomar vista del expediente; inscribirse para ser participante de la audiencia; presentar documentación y efectuar las consultas pertinentes en las oficinas del OCABA sitas en calle 5 N° 366, 9° piso de la Ciudad de La Plata. Las planillas de inscripción y demás información, se encontrarán a disposición en la página "web" del OCABA, www.ocaba.mosp.gba.gov.ar. Los asistentes al acto, podrán presentar por escrito en el OCABA, las preguntas que deseen formular con una antelación de hasta cinco (5) días corridos a la fecha de celebración de la audiencia pública. La Audiencia será presidida por el Señor Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires o por quien este delegue tal función. La Plata, 8 de julio de 2014. Javier Eduardo Coronel, Director Presidente.

C.C. 7.271 / jul. 10 v. jul. 14

Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL Departamento Judicial San Nicolás

POR 3 DÍAS – Destrucción de expedientes. El Jefe de Archivo del Departamento Judicial San Nicolás, Dr. Héctor Biglieri, hace saber que el 29 de agosto del corriente año se hará efectiva la destrucción de expedientes pertenecientes al ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 6 – ex Juzgado Penal N° 3-, en 383 legajos, iniciados entre los años 1976 al 1998, (Art. 115 y concordantes del Acuerdo 3397/08). La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle Garibaldi N° 15 de esta ciudad, para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los 20 días siguientes a esta publicación (Artículo 120 del Acuerdo 3397). San Nicolás, 30 de junio de 2014. Héctor Biglieri, Abogado - Jefe.

C.C. 7.148 / jul. 11 v. jul. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a la Sra. MÓNICA PATRICIA RODRÍGUEZ, DNI N° 16.164.536, que por Expte. N° 2951-2974/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Sector Sumarios y Dictámenes- Departamento Auditoría Interna - Ministerio de Salud, se ha dictado el siguiente texto: La Plata, 19 de junio de 2014. Intímole a que en un plazo perentorio de diez (10) días hábiles deposite en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires la suma de \$ 801,44, en virtud de la percepción indebida de haberes, ello bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes a su recupero. Dicho depósito deberá acreditarse acompañando el comprobante correspondiente. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge L. Trapani.

C.C. 7.118 / jul. 11 v. jul. 17

PELQUE Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Sociedad constituida el 12 de julio del 2001, bajo la Matrícula 59.619, Legajo 1/110.043 del 23 de octubre de 2001, comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de junio del 2014, se resolvió aumentar el capital suscripto en \$ 2.020.000 mediante la emisión de 20.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.00 cada una con derecho a 1 voto por acción, que son ofrecidas a los Señores Accionistas a la par y a razón de dos nueva acción por cada una de sus tenencias a integrar en un plazo no mayor de 2 años y en el momento y forma que el Directorio lo considere oportuno, otorgándose plazo para suscribir las acciones hasta los 30 días corridos siguientes contados a partir del último día de publicación del presente. Martín Codagnone, Contador Público.

L.P. 22.341 / jul. 11 v. jul. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Zárate

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de la ciudad de Zárate, con domicilio en calle Ituzaingó N° 702, en virtud de lo dispuesto por la Ley

24.374, cita y emplaza por 30 días, al/los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en el Partido de Zárate e individualizados según: Número de expedientes, Nomenclatura Catastral, Ubicación y Titulares de Dominio a presentar oposiciones debidamente fundadas en la oficina sita en calle Ituzaingó N° 702, de lunes a viernes de 17 a 20 hs.

- 1) 2147-038-1-189/97 - C: I - S: H - Ch.: 6 - Mza.: 21- Pc.: 16a- Córdoba N° 532- Zárate- RIVERO, Domingo y MOLINA, Gregoria.-
- 2) 2147-038-1-1244/2008- C: I- S: E- Mza: 334- Pc: 26.- Ameghino N° 1658- Zárate- SAN MARTÍN, Juan - GASSO, Antonio Enrique- BERGAGLIO, Domingo.-
- 3) 2147-038-1-36/2011- C: VI- S: C- Mna: 26- Pc: 12- Calle 14 N° 1451- Lima- Pdo. de Zárate- RIGO, Antonio - NAVINES, Hugo Robins.-
- 4) 2147-038-1-24/2012- C: I- S: C- Mza.: 192- Pc.: 3r.- Domingo MARIMÓN N° 347- Zárate- ROSSI, Nicolás.-
- 5) 2147-038-1-30/2012-C: I-S: J- Ch.: 3- Mza.: 34-Pc. 1- Guido Spano N° 494- Zárate- MEIRA, José Benito, MEIRA y PACHECO, Alberto Francisco y Hugo Modesto; MEIRA y PACHECO de RODRÍGUEZ, Alcira Juana; MEIRA y PASABAN, Rodolfo Severino y RODRÍGUEZ y MEIRA, Víctor José.-
- 6) 2147-038-1-36/2012- C: II- S: F- Mza. 30b.- Pc. 6- Avenida Galesio N° 2095- Zárate- GIMÉNEZ y GONZÁLEZ, Ernesto.-
- 7) 2147-038-1-7/2013- C: II- S: F- Mza: 154- Pc: 10- Laprida N° 3237- Zárate- CAÑEDO, Raúl.-
- 8) 2147-038-1-8/2013-C: I- S: D- Mza: 224- Pc: 18a- Hipólito Yrigoyen N° 258- Zárate- MASSONI, José; CASELLA, Magdalena Esther, Constantino Manuel y Mario Antonio; MASSONI o MASSONI y TARRIE, Reynaldo, Roberto, Ilda, Blanca Lidia, TARRIE María Antonie o María Antoine; PERTUSO y MASSONI, Antonio y Dominga Magdalena; RAMOS, Ubaldo; GARCÍA ÁLVAREZ, Enrique y TERRAGNO, Benito Gerónimo.-
- 9) 2147-038-1-11/2013- C:II- S: P- Mza: 119- Pc: 19- 10 de Febrero N° 2380- Zárate- SALVO de LÓPEZ, Beatriz Argentina - ZAPATA, Aurelio.-
- 10) 2147-038-1-12/2013- C: II- S: F- Mza: 143- Pc: 2- Calle 6 N° 1625- Zárate- ÁVALOS, Luis Gines.-
- 11) 2147-038-1-13/2013- C: V-S: A- Mza. 26- Pc.1.- Diagonal Morgan N° 491- Lima- Pdo de Zárate- CRISTIANIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-
- 12) 2147-038-1-14/2013- C: VI-S: C- Mza. 60 - Pc. 10- Calle 21 N° 149-Lima-Pdo. de Zárate. ORLANDO, Aldo Roy.-
- 13) 2147-038-1-15/2013- C: I- S: F- Fracc. VIb- Pc. 31- López y Planes N° 1299- Zárate- ROSALES, Pedro Barbarito.-
- 14) 2147-038-1-17/2013- C: I-S: H- Ch.: 5 - Mza. 5n- Pc.: 11- Rómulo Noya N° 2177- Zárate- IEZZI, Ilda.-
- 15) 2147-038-1-18/2013-C: II-S: F- Mza.: 39b.- Pc.: 9- 1° de Mayo N° 2095- Zárate- MEDINA, Felipa.-
- 16) 2147-038-1-20/2013- C: I-S: J- Ch.: 3 Mza.: 49 - Pc. 31- Juan B. Justo N° 2844- Zárate.- LUCCIANI y ORSI, Oscar Alberto y Elena y ORSI, María Irides.-
- 17) 2147-038-1- 21/2013- C: V- S: A- Mza. 38- Pc. 17- Calle 48 N° 51- Lima- Pdo. de Zárate- CRISTIANIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-
- 18) 2147-038-1-22/2013- C.: I - S: J - Ch: 3 - Mza.: 9 - Pc.: 24- J. Manuel de la Torre N° 2070 - Zárate - PEIROT, Blanca Obdulia.-
- 19) 2147-038-1-23/2013- C: III- S: A- Mza: 29- Pc: 16- Calle 58 N° 205- Zárate- MAGULA Y PIRIS SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.-
- 20) 2147-038-1-24/2013- C: I- S: A- Mza: 83- Pc: 36- Juan Jose Paso N° 1732- Zárate- JAUREGUIBER y ROMERO, Nieves, Clotilde y Ana Margarita y ROMERO de JAU-REGUIBER, Ángela.-
- 21) 2147-038-1-26/2013- C: VII-S: B- Qta.: 1 - Mza.1b.- Pc.1a.- Calle 52 N° 1090- Lima- Pdo de Zárate- AYESTARAN, Juan Carlos.-
- 22) 2147-038-1-29/2013- C: I-S: J- Ch.: 3 - Mza.13 - Pc. 2b- Echeverría N° 580 - Zárate. LESCANO, Santos Enrique.-
- 23) 2147-038-1-31/2013- C: I- S: J- Ch.: 3- Mza.: 89 - Pc. 16- Calle 34 N° 511- Zárate- FERRARI, Luis Miguel.-
- 24) 2147-038-1-32/2013- C: I-S: J- Ch.:3 - Mza. 45- Pc.: 2 - Belisario Roldán N° 582 - Zárate- MEIRA, José Benito, MEIRA y PACHECO, Alberto Francisco y Hugo Modesto; MEIRA y PACHECO de RODRÍGUEZ, Alcira Juana; MEIRA y PASABAN, Rodolfo Severino y RODRÍGUEZ y MEIRA, Víctor José.-
- 25) 2147-038-1-33/2013- C: I - S: H - Ch.: 12 - Mza.: 12k- Pc.: 17 - Marcos Sastre N° 340- Zárate- BOLENTINI y MICHELETTI, María Magdalena Ángela, Eduardo Agustín Luis, Américo Luis, Luisa Gioconda y Ernesto Luis.-
- 26) 2147-038-1-35/2013- C: VII-S: B- Qta: 13 - Mza.: 13d.- Pc.: 28- Calle 7 N° 616- Lima- Pdo. de Zárate- AGUADO, Alejandro- BISPO, Inés.-
- 27) 2147-038-1-36/2013- C: VII-S: A- Mza.: 29 - Pc. 10c.- Calle 10 N° 81- Lima- Pdo. de Zárate.- NARANJO, Ángel Luis.-
- 28) 2147-038-1-37/2013- C: VI- S: C- Mza.: 59- Pc.: 6.- Calle 4 N° 1130- Lima - Pdo. de Zárate- SCHIEFELBEIN, Federico.-
- 29) 2147-038-1-38/2013- C: VII-S: B- Qta.: 17- Mza.: 17a - Pc. 18- Calle 18 N° 571- Lima- Pdo. de Zárate- HIDALGO, Manuel.-
- 30) 2147-038-1-41/2013- C: I- S: H- Ch. 7 - Mza. 7g.- Pc. 4- Carlos Pellegrini N° 1815- Zárate- PARED, Antonio - JAIME, Paula Felisa.-
- 31) 2147-038-1- 42/2013- C: I- S: B- Mza. 143- Pc. 22- Quirno N° 967- Zárate- ÁLVAREZ de CATALDO, Fernanda.-
- 32) 2147-038-1-44/2013- C: II - S: P - Mza.: 21 - Pc.: 9b.- Colectora Ruta 12 N° 1650 - Zárate - GARCÍA, Heriberto Oscar. María Cecilia Cavalan, Encargada.

C.C. 7.132 / jul. 11 v. jul. 15

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA REGISTRO DE OPOSICIÓN

POR 2 DÍAS - Edicto publicado al efecto de dar cumplimiento a la Resolución ENARGAS Nro. I/910.

Nombre de la Obra: Ampliación del Sistema de Distribución de Gas Natural en las distintas localidades del Partido de La Costa.

Plan Más Cerca-Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios.
Sistema de Reintegro: Por Contribución de Mejoras.

Determinación del área servida: Cada zona con la designación de calle y nomenclatura catastral se puede consultar en las oficinas comerciales del subdistribuidor Redes Excon S.A. Compañía de Gas de La Costa en Mar de Ajó, Santa Teresita y Buenos Aires, las Cooperativas de la zona correspondiente y la Municipalidad de La Costa.

Patrocinante: Municipalidad de La Costa.

Monto de la Obra: \$ 5.991.650.- (Pesos cinco millones novecientos noventa y un mil, seiscientos cincuenta).

Plazo de Ejecución: 365 días corridos a partir del acta de entrega del terreno.

Erogaciones a Cargo de los usuarios \$750 por cada unidad individual de vivienda, comercio, industria ó baldío y/o partida y/o cuenta corriente municipal (por unidad de consumo potencial o real).

Modalidad y Obligación de pago: Según Ordenanza Municipal N° 1047/91, a partir de la habilitación del suministro y dentro de los 30 días de la publicación en el Boletín Oficial deberán abonar al contado o suscribir planes de financiación que se ofrecerán en alternativa de 3, 6, 12, 24 y 36 cuotas.

Financiamiento: Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública \$ 5.991.650.- (Pesos cinco millones novecientos noventa y un mil seiscientos cincuenta).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. Nro. 2 de la Resolución Nro. 1/910 del ENARGAS se da a publicidad el proyecto indicado y se pone a consideración de quienes acrediten ser usuarios de cada zona por el término de treinta (30) días corridos.

El Registro de Oposición quedará habilitado en el Órgano de Control de la Concesión del Gas de la Municipalidad de La Costa, Av. Costanera N° 8001 Mar del Tuyu, Partido de La Costa.

Firmado: Juan Pablo de Jesús. Intendente Municipal

SAN CLEMENTE DEL TUYÚ

CIRC.	SEC.	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	E	406	1 a 16	Calles 80,81,Av. III y 7
	G	8	1 a 34	Calles Asturias,Av.XVII,68 y 69
		31	1 a 12b	Calles Gran Avenida, Asturias,74 y 75
		32	1a a 12b	Calles Asturias, Av. XVII, calle 74 y 75
		40	1a a 14	Calles Asturia, Av. XVII,calle 76 y 77
		44	1a a 18 b	Calles Asturias, Av. XVII, 77 y 79

LAS TONINAS

Circ	Sec	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	S	94	1a a 24	Calles 6 , 8, 7 y 9
		117	1a a 23	Calles 6, 8, 9 y 11
		144	1a a 23	Calles 10, 12, 11 y 13
		161	1a a 16b	Calles 11, 13, 40 y 42
		162	1 a 17	Calles 11, 13, 42 y 44
		184	1a a 16b	Calles 13, 15, 42 y 44
		187	1a a 16b	Calles 13, 15, 36 y 38
	T	177	1a a 24	Calles 10, 12, 15 y 17
		195	1a a 24	Calles 10, 12, 15 y 17
		210	1a a 16b	Calles 15, 17, 36 y 38
		246	1a a 22	Calles 8, 10, 19 y 21
	U	298	1 a 38	Calles 10, 12, 23 y 25
		331	1a a 14b	Calles Diag. B, 24, 25 y 27

COSTA CHICA

Circ	Sec	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	NN	20B	1 a 9	Calles 17, 50, 52

SANTA TERESITA

Circ	Sec	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	L	21a	1 a 26	Calles 15 , Diag 21 , 45 y 46
		23d	1a 24	Calles 15 16 49 y 50
		6d	1 a 26	Calles 15, 36, 37 y 38
		10a	16 a 30 y 1	Calles 40 y Ruta Interbalnearia
		10b	1 a 30	Calles 40 ,41 ,16 y ruta Inter.
		9A	1a a 30	Calles 37, 14 y 38
	K	181	1 a 14	Calles 6, 7, 45 y Diagonal 20
		249	1a 30	Calles 9, 10, 49 y 50
		193	1a 30	Calles 9, 10, 45 y 46
		218	1 a 28	Calles 12,13, 47 y 48
		222	1 a 30	Calles 8, 9, 47 y 48
		249	1 a 30	Calles 9,10,49 y 50
		207	1 a 30	Calles 9,10, 46 y 47
		208	1 a 30	Calles 8,9,46 y 47

MAR DEL TUYU

Circ	Sec	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	M	7	1 a 26	Calles 1, 59, 60
		11	1 a 28	Calles 1, 63 , 64
	N	111	1 a 30	Calles 5,6,54 y 55
		113	1 a 30	Calles 5, 6, 56 y 57
		116	1 a 30	Calles 5 ,6, 59 y 60

MAR DEL TUYÚ

Circ	Sec	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	N	119	1 a 30	Calles 63, 62, 5 y 6
		149	1 a 30	Calles 70, 71, 6 y 7
		171	1 a 30	Calles 7,8,70 y 71
	TT	300	1 a 30	Calles 2, 3, 80 y 81
		317	1 a 30	Calles 3, 4, 80 y 81
	UU	339	1 a 30	Calles 4, 5, 73 y 74
		382	1 a 30	Calles 7, 8, 73 y 74

328	1 a 30	Calles	4, 5, 84 y 85
357	1 a 30	Calles	5, 6, 84 y 85
340	1 a 30	Calles	4, 5, 85 y 86
359	1 a 30	Calles	5, 6, 86 y 87
366	1 a 30	Calles	6, 7, 75 y 76

AGUAS VERDES

Circ	Sec	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	AA	Chacra 8	2a a 6	Calles Destructor San Juan y Crucero 9 Julio
	AA	179	1 a 22	Calles Submarino Santa Fe
	AA	197	1 a 22	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	198	1 a 22	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	199	1 a 9	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	200	1 a 9	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	201	1 a 23	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	202	1 a 25	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	209	1 a 22	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	212	1 a 22	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	213	1 a 22	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	214	1 a 9	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	215	1 a 9	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	216	1 a 16	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	217	1 a 14	Calles Av. Fragata Sarmiento
	AA	218	1 a 25	Calles Av. Fragata Sarmiento

NUEVA ATLANTIS

Circ	SEC.	Mza.	Parc.	Calles	POLÍGONO CALLES
IX	F	15	1 a 24	Calles	Echeverría, Alberdi H Yrigoyen
		16	1 a 24	Calles	Alberdi, Drago, H Yrigoyen
		17	1 a 41	Calles	Av. Drago Storni H Yrigoyen
		38	1 a 24	Calles	Echeverría, Alberdi, H Yrigoyen
		39	1 a 24	Calles	Alberdi Drago Lebonson
		40	1 a 24	Calles	Drago Storni H Yrigoyen Lebonson
		66	1 a 17	Calles	Carreras Lebonson Storni Drago
	G	94	1a 13	Calles	Storni, Diag. Ayacucho Carreras y Quinteros
		95	1 a 24	Calles	Storni Gutiérrez Carreras y Quinteros
		96	1 a 24	Calles	Gutiérrez Carriego, Quinteros y Carreras
		97	1 a 24	Calles	Carriego, Obligado, Carreras y Quinteros
		123	1 a 17	Calles	Diag. Ayacucho, Quinteros, Libres del Sur y Gutiérrez
		126	1 a 17	Calles	Diag. Libertad, Quinteros, Obligado y Andrade
		156	1 a 24	Calles	Libres del Sur, Rico, Andrade y Roldan

C.C. 7.130 / jul. 11 v. jul. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA
REGISTRO DE OPOSICIÓN**

POR 2 DÍAS - Edicto publicado al efecto de dar cumplimiento a la Resolución ENARGAS Nro. 1/910.

Nombre de la Obra: Ampliación del Sistema de Distribución de Gas Natural en las distintas localidades del Partido de La Costa.

Sistema de Reintegro: Por Contribución de Mejoras.

Determinación del área servida: Cada zona con la designación de calle y nomenclatura catastral se puede consultar en las oficinas comerciales del subdistribuidor Redes Excon S.A. Compañía de Gas de La Costa en Mar de Ajó, Santa Teresita y Buenos Aires, las Cooperativas de la zona correspondiente y la Municipalidad de La Costa.

Patrocinante: Municipalidad de La Costa.

Monto de la Obra: \$ 4.723.250.- (Pesos cuatro millones setecientos veinte tres mil doscientos cincuenta).

Plazo de Ejecución: 365 días corridos a partir del acta de entrega del terreno.

Erogaciones a Cargo de los usuarios \$750 por cada unidad individual de vivienda, comercio, industria o baldío y/o partida y/o cuenta corriente municipal (por unidad de consumo potencial o real).

Modalidad y Obligación de pago: Según Ordenanza Municipal N° 1047/91, a partir de la habilitación del suministro y dentro de los 30 días de la publicación en el Boletín Oficial deberán abonar al contado o suscribir planes de financiación que se ofreceran en alternativa de 3, 6, 12, 24 y 36 cuotas.

Financiamiento: Municipalidad de La Costa \$ 4.723.250.- (Pesos cuatro millones setecientos veinte tres mil doscientos cincuenta)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. Nro. 2 de la Resolución Nro. 1/910 del ENARGAS se da a publicidad el proyecto indicado y se pone a consideración de quienes acrediten ser usuarios de cada zona por el término de treinta (30) días corridos.

El Registro de Oposición quedará habilitado en el Órgano de Control de la Concesión del Gas de la Municipalidad de La Costa, Av. Costanera N° 8001 Mar del Tuyu, Partido de La Costa.

Firmado: Juan Pablo de Jesús. Intendente Municipal.

LAS TONINAS

Circ	Sec	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	T	144	1a a 23	Calles 10, 12, 11 y 13
		278	1a a 18	Calles 21,23,22 y 24
		271	1 a 22	Calles 8,10,21 y 23
		184	1a a 16b	Calles 13, 15, 42 y 44
		187	1a a 16b	Calles 13, 15, 36 y 38
		212	1a a 17	calles 15,17, 40 y 42

U	356	1a a 17	Calles	24, 26, 27 y 28
	332	1a a 16	Calles	25, 27, 26,28 y Av.. Diag A

SANTA TERESITA

Circ	Sec	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	J	150	1 a 30	calles 7, 8, 42 y 43
	L	12a	1 a 26	Calles 14, 15, 39 y 40
		12b	1a 24	calles 14,15,40 y 41
		9A	1 a 26	Calles 37, 14 y 38
		13a	1 A 30	Calles 16 Ruta Inter,40 y 41
		32	1 a 30	calles 8,9,34 y 35
		87	1 a 30	Calles 8, 9 ,38 y 39
	K	176	1 a 30	calles 11, 12 , 44 y 45
		182	1a 30	calles 6, 7, 44 y Diag 20
		183	1 a 30	Calles 5, 6, 44 y 45
		191	1 a 30	calles 11,12, 45 y 46
		192	1 a 30	calles 10,11, 45 y 46
		236	1 a 30	calles 8,9,48 y 49
		237	1 a 30	Calles 7,8,48 y 49
		253	1 a 30	Calles 5, 6, 49 y 50
		205	1 a 30	Calles 11, 12 , 46 y 47
		206	1 a 30	Calles 10, 11, 46 y 47
		223	1 a 30	Calles 48, 49, 7 y 6
		226	1 a 30	calles 4, 5 ,47 y 48
		247	1 a 30	calles 11,12,49 y 50
	GG	63	1a a 4	calles 27, 125 y 126

MAR DEL TUYÚ

Circ	Sec	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	M	5	7 A 28	calles 1, 57 Y 58
		13	7 A 28	calles 1, 65 Y 66
	N	90	1 A 30	calles 4,5,54 Y 55
		107	1 A 30	calles 4,5,71 Y 72
		100	1 A 30	calles 4,5,64 Y 65
		101	1 A 30	calles 4,5,65 Y 66
		111	1 A 30	calles 5, 6,54 Y 55
		112	1 A 30	calles 5,6,55 Y 56
		114	1 A 30	calles 5,6, 57 Y 58
		128	1 A 30	calles 5, 6 , 71 Y 72
		129	1 A 30	calles 5,6,72 Y 73

MAR DEL TUYÚ

Circ	Sec	Mza.	Parc.	POLÍGONO DE CALLES
IV	N	136	1 A 30	calles 6 ,7 ,57 Y 58
		150	1 A 30	calles 6, 7 ,71 Y 72
		173	1A A 25	calles 73, 74, 7 Y 8
		134	1 a 30	Calles 6,7,55 Y 56
		135	1 a 30	Calles 6,7,56 Y 57
		143	1 a 30	Calles 6,7,64 Y 65
		152	1 A 12	Calles 7 , 8, 50 Y 52
		153	1 A 30	Calles 7 , 8, 52 Y 53
		154	1 A 30	Calles 7,8,53 Y 54
		163	1 A 30	Calles 7, 8, 62 Y 63
		165	1 A 30	Calles 7, 8, 64 Y 65
		170	1 A 30	Calles 7,8,69 Y 70
	TT	III B2	1 A 16	Calles 1,85, 2 BIS
		IV B2	1 A 24	Calles 1,2,89 Y 90
		IV D	1A A 13	Calles 3,89,90
		IV B4	1 A 23	Calles 2,2BIS,89 Y 91
		289	1 a 30	Calles 1,2,86 y 87
		306	1 a 30	Calles 2,3,86 y 87
		307	1 a 30	Calles 2,3,87 y 88
		308	1 a 30	Calles 2,3,87 y 88
		319	1 a 30	Calles 3,4,82 y 83
		322	1 a 30	Calles 3,4,85 y 86

MAR DE AJÓ

Circ	SEC.	Mza.	Parc.	Calles	POLÍGONO CALLES
IX	A	72	1a a 10	Calles	Carreras, Quinteros, Colón, Sarmiento
		122	1c a 3c	Calles	Castelli, Rico, Tierra del Fuergo, El Cano
	C	172	1 a 6	Calles	Cramer, Sacconi, Rivadavia
		231	1 a 4	Calles	Calevetti La Argentina, Caseros, J. Campos
		245	1 a 27	Calles	Chascomús, J. Campos, Ramos Mejia, Rivadavia
		249	1a a 31	Calles	Calvetti, La Aregentina, Av. Chascomús, J Campos.
		250	1a a 30	Calles	Calevti, Solís, Julio campos, Av. Chascomús
		251	1 a 31	Calles	Torino, Solís, Chascomús, Julio Campos
		252	1 y 2	Calles	Almte. Brown, Torino, Chascomús, Campos
		229	1 a 8	Calles	Av. Sarmiento, Pueyrredón, Caseros Campos

D	2II 2E	1 a 10	Calles	B. Encalada,Fcio. Varela, Sacconi, Chascomús
	3d	1a 26	Calles	Lobo de Mar, El Ancla, Pueyrredón, La Argentina
	2i	1 a 20	Calles	Lobo de Mar, El Ancla, Montevideo, Ushuaia
	9c	1 a 16	Calles	El Ancla, La Marejada, Espora, Tierra del Fuego
	9i	1 a 16	Calles	La Marejada, Av. Del Campo, Los Andes, Tierra del Fuego.
E	3m	1 a 16	Calles	B. Encalada, J. Hernández, Lugones, Sacconi
	3s	1 a 16	Calles	B. Encalada, Rawson, Marmol, Sacconi
	3r	1 a 16	Calles	Montevideo, B Encalada, Marmol, Rawson
J	393	1 a 24	Calles	Chascomús, Gaito, Ingenieros, Lobo de Mar
	399	1 a 24	Calles	Colón, Yunque, Lobo de Mar y El Ancla.

C.C. 7.131 / jul. 11 v. jul. 14

Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo Departamental de Bahía Blanca hace saber que el día 27 de agosto de 2014, se llevarán a cabo las destrucciones, autorizadas por Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1665/ 2013 de 11.356 expedientes comprendidos en 490 legajos correspondientes a los legajos 186 al 675, iniciados entre los años 1965 a 1984, pertenecientes al Juzgado Civil y Comercial N° 3 Ex Secretaría N° 5 Departamental, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Ac. 3397, pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción de verificarse un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en calle Vespucio 165 de esta Ciudad. Bahía Blanca, 30 de junio de 2014. Dra. Ana Teresa Ferreira, Jefa Archivo Departamental Bahía Blanca.

C.C. 7.202 / jul. 14 v. jul. 16

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al señor GERMÁN NICOLÁS GRECCO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-617.181-2009, en los siguientes términos: "La Plata, 09 de octubre de 2013. Autos para Resolver (Artículo 30 Ley 10.869 y sus modificatorias). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Ricardo César Patat (Secretario General)". Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández y Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 18 de junio de 2014.

C.C. 7.227 / jul. 14 v. jul. 18

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

POR 4 DÍAS – Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca. Tribunal de Disciplina. Encontrándose firme y consentida la sentencia dictada por el Tribunal de Disciplina Departamental que impuso al Dr. NAHUEL LUIS MORALES (inscripto al Tomo IX Folio 13 del C.A.B.B.), la sanción disciplinaria de suspensión en la matrícula profesional por el término de 90 (noventa) días (art. 28 inc. 3° de la Ley 5.177), el Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca Resuelve: a) Fijar como fecha de cumplimiento de la sanción la del 01-08-14 al 30-10-14 ambos inclusive. Firma y sello: Dr. Martín Otaño Manterota –Secretario- y Dr. Gerardo R. Salas –Presidente-. Bahía Blanca, 15 de mayo de 2014.

B.B. 57.578 / jul. 14 v. jul. 17

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

POR 4 DÍAS – Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca. Tribunal de Disciplina. Encontrándose firme y consentida la sentencia dictada por el Tribunal de Disciplina Departamental que impuso a la Dra. KARINA SMIRAGLIA (inscripta al Tomo VIII Folio 108 del C.A.B.B.), la sanción disciplinaria de suspensión en la matrícula profesional por el término de 60 (sesenta) días (art. 28 inc. 3° de la Ley 5.177), el Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca Resuelve: a) Fijar como fecha de cumplimiento de la sanción la del 01-08-14 al 30-09-14 ambos inclusive. Firma y sello: Dr. Martín Otaño Manterola –Secretario- y Dr. Gerardo R. Salas –Presidente-. Bahía Blanca, 25 de marzo de 2014.

B.B. 57.577 / jul. 14 v. jul. 17

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Haedo**. ANALÍA FERNANDA BENÍTEZ, CUIT 27-31362823-5 Transfiere a Mauro Martín Chierici, CUIT 20-26477880-9 local comercial de carnicería y preparados a base de carne hasta 10 kg., prod. de granja despacho de pan (pan y prod. de panadería sin elaboración, incluyendo prod. de confitería) dietética y macrobiótica. Sitio en la calle Marinos Del Fournier N° 1897 y Martina Céspedes N° 1392 de la Localidad de Haedo, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Mn. 62.707 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Dr. LEONARDO CARLOS GALLETTA (T° IX F° 857 C.A.M.), con domicilio legal en la calle Mendoza 20 5° A de Morón, comunica: la Sra. Cabral Gabriela Fernanda DNI 20.592.808 transfiere a Solteros West S.A., el fondo de comercio rubro restaurant sito en la calle Santa Rosa N° 1391, esquina Pedro Goyena N° 3588/3596, de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 62.695 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Martillera María V. Garnica Mat. 2658 con oficinas en Mansilla 765 PB "A"-Ituzaingó Avisa: MARÍA GABRIELA PAZ domicilio Santa Rosa 1939 Castelar Morón Bs. As., DNI: 25231230 CUIT 27-25231230-2 Transfiere a Diverfiestas S.A .CUIT 30-71393200-7 DPP J N° 2038 domicilio Santa Rosa 1939 Castelar Morón Bs. As., local comercial Cotymanía rubro cotillón y venta artículos de repostería domicilio Merlo 741 Moreno Bs As Expediente N° 64009/P/07 Cuenta N° 10000000027252312302 Reclamos de Ley en Merlo 741 Moreno Bs. As. María V. Garnica, Martillera. Mn. 62.800 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MARÍA ESTER VILLARRUEL, cede a Alberto Raggio, Rubro: Kiosco-Vta. de cigarrillos Golosinas art. para el fumador, bebidas s/a Helados env. en o/p/u, Art de mercería - perfumería-art de librería y uso doméstico- fantasías- cotillón-pilas-lámparas eléctricas, sito en la calle Tucumán N° 1516 Castelar Pdo. Morón, Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 62.765 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Marcos Lanzilotta, Abogado, Comunica que: JORGE GUSTAVO TONTI, CUIT 23-16623213-9, con domicilio en la calle 25 de Mayo N° 1844 Depto. "2" del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, cede la habilitación comercial del local ubicado en la calle Bme. Mitre N°465/67 del Partido de Moreno dedicado al rubro venta de repuestos y accesorios para motos, expediente municipal N°6617/97, cuenta de comercio N° 17421-9, con nombre de fantasía "Moto Tonti" a Maisa Andrea Piazza, CUIT 27-21793823-1, con domicilio real en la calle Bme. Mitre N° 465 de la Localidad de Paso del Rey Partido de Moreno. Reclamos de Ley en la calle Padre Varvello 347, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Marcos Lanzilotta, Abogado. Mn. 62.777 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Pcia. Bs. As. ZHENG LIQIONG, DNI: 94.194.265, Transfiere el fondo de comercio "Autoservicio de Comestibles" en Defilippi 1437 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. la Sra. He Ying, DNI: 95.091.561. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local. Mn. 62.816 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Herederos de STEIN ROBERTO Ceden y Transfieren a Isabel Ptak el fondo de comercio sito en Matheu N° 4487, ex. N° 692, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.756 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Gral. San Martín**. Se Informa que la señora SHENGNAN LIV vende fondo de comercio a Zhiharg Huanv de mercadito sito en Eva Perón 2811 de J. M. Pueyrredón. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.694 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Gral. San Martín**. BAZAR Y CÍA S.A. transfiere el Fondo de Comercio a Multi Bazar S.R.L., rubro venta minorista de ramos generales (juguetería, librería y artículos de regalos), habilitado por Expediente N° 998 B 2010 sito en calle 89 Int. J. M. Campos N° 1983, San Martín, Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 52.699 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. Se hace saber que GONZALO CASARES, DNI 26.021.286, transfiere a Andrés Rodríguez, DNI 30.975.112, el fondo de comercio "Sistemas informáticos para usuarios transitorios anexo máquina de café", sito en Monteagudo 3040, local 25, Florencio Varela. Reclamos de Ley en el mismo. Qs. 89.892 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**- El que suscribe GABRIEL ÁNGEL ALONSO informa al comercio en general que transfiere su actividad comercia con el rubro de café, bar y espectáculos artísticos ubicado en calle H. Yrigoyen 2.274/76, Partido de Avellaneda a la firma Pérez Marcela Natalia. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Av. 95.190 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Wilde**. El Sr. XIAJIAO CHEN transfiere la habilitación municipal rubro Almacén, Fiambrería, Carnicería, Verdulería, Frutería y Kiosco (S/F), sito en Lartigau 454 Wilde a Xiaoyan Chen. Reclamos de Ley mismo domicilio. Av. 95.210 / jul. 8 v. jul. 15

POR 5 DÍAS – **Mercedes**. JOSÉ ANÍBAL DOVA, DNI 16.548.424, domiciliado en calle 21-729 de Mercedes (B)., transfiere a María Victoria Tiseyra, DNI 32.440.966, domiciliada en calle Albanesi 273 de Roque Pérez (B), el fondo de comercio de la Farmacia y perfumería "Dova" de calle 12-1128 de Mercedes (B), incluido personal, libre de pasivo. Reclamo de Ley calle 21-670 Mercedes (B). Ana Carolina Respuela, Notaria. Mc. 67.095 / jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general que el Sr. SILVIO FERNANDO ELÍAS, con domicilio en Colón 5343, vende al Sr Carlos Federico Sosa, con domicilio en Rejón 4951, el fondo de comercio sito en Patagones 844, libre de pasivo, gravámenes y personal, con nombre comercial "Ena's Fitness" a partir del 1 de julio de 2014. Oposiciones de Ley, Jujuy 661, Dra. Liliana Pérez. M.P. 34.428 / jul. 10 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - **Gral. Arenales**. Se hace saber que los Sres.: GONZÁLEZ MARÍA ALEJANDRA Y POLESSELLO LUIS HUMBERTO con domicilio en Alem 52 de Gral. Arenales transfieren el fondo de comercio del Jardín Luna de Papel Registro en DIPREGEP 20504, ubicado en Calle Tucumán 128 de Gral. Arenales, dedicado a la enseñanza preescolar, a los Sres. Claudia Gabriela Giles y Sergio Oscar Giles domiciliados en Gral. Arenales. Oposiciones y/o reclamos por el término de Ley. Estudio Jurídico Dr. Pablo A Cases Avda. Alvear 383 Gral. Arenales. Horario de 8 a 12. Telef. 02353461264. Jn. 69.781 / jul. 11 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - **Madero**. XU QINGZHONG transfiere a Li Gouzhong un Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen, Carnicería y verdulería, panadería artesanal, comercializadora sito en la calle Boulogne sur Mer N° 918 de Ciudad Madero. Reclamos de Ley. L.M. 97.510 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **San José**. La Sra. XIUYU YAN, DNI 94.061.000, vende y transfiere al Sr. Binhui Yan, DNI 94.884.434, el fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios, arts. de limpieza, perfumería y bazar, ubicado en Gaboto 5471, San José, Pdo. de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 47.485 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. La señorita COSTA DOMÍNGUEZ, MARÍA ROSA DNI 31.206.028, CUIT 27-31206028-6, transfiere a la señorita Fossati Guitian, María Celeste DNI. 30.893.429, CUIT 27-30893429-8 su cuota parte del fondo de comercio Sport Basic CUIT 30-71201289-3 ubicado en Esteban Adrogué 1107, local 12, Adrogué, cuyo rubro es Indumentaria Deportiva y Accesorios de la misma, a partir del 30/01/2014. Reclamos de Ley en el mismo. Roque Felipe Estefanelli, Abogado. L.Z. 47.599 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que DE AMBROSIO DIETRICH BRENDA DNI 32.595.102 transfiere fondo de comercio dedicado a Salón de fiestas, ubicado en César Díaz N° 702 Pdo. Escobar Pcia. de Bs. As. a la Sra. Benítez Susana Graciela DNI 23.203.812. Reclamo de Ley en el mismo comercio. Z-C. 83.456 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Garín**. Se avisa al comercio que el Sr. LANCIANO JUAN CARLOS transfiere el fondo de comercio de despensa-fiambrería verdulería-frutería-carnicería sita en Belgrano II N° 386 de la Ciudad de Garín. Pdo. de Escobar al Sr. Picart Leandro César Mariano. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Z-C. 83.460 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Matheu**. Se avisa al comercio que MAURO JAVIER LURASCHI, CUIT 23-27208235-9 transfiere fondo de comercio. "Granja Avícola", a Martín Ignacio Alfonso, CUIT 20-31380093-9, sito en Ruta 25 entre San Martín y Belgrano de Matheu, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio. S.I. 40.112 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Avisa WENG JIANPING propietario del Supermercado sito en Avda. Madero 1147, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a He Xiaojuan el mismo libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Avda. Madero 1147, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Claudia E. Juanes, Contadora Pública. S.I. 40.078 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **San Fernando**. Se avisa al comercio que el Sr. JUSTO JOSÉ JUÁREZ transfiere el fondo de comercio de Establecimiento Industrial Corte de Aglomerado y Fórmica, sito en Santa Rosa 4120, Pdo. de San Fernando a Talleres Sustentables S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo comercio. S.I. 40.050 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Moreno**. FLAVIA PAOLA STOL, DNI 24.731.154, CUIT 27- 24731154-3, domicilio real Iglesias 60, Ciudad y Partido de José C. Paz (B), transfiere el local de Mueblería denominado "Flavi Confort" ubicado en Avenida Derqui y La Escultura de Moreno, Partido de Moreno (B), N° de Expediente Municipal 48174/S/06, N° de cuenta de comercio 10000000027247311543 a Esto Es Flavi S.R.L., CUIT 30-71234109-9, inscripta en la matrícula N° 109.164 de la DPPJ, domicilio social Alfaro 1422 de la Ciudad de Presidente Derqui, Partido del Pilar (B). Reclamos de Ley en Avenida Derqui y La Escultura, Moreno (B). Antonio Carlos Pro, Contador Público Nacional. S.I. 40.115 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz**. Se avisa al comercio que CARLOS PAZOS, CUIT 23-26886540-9 transfiere fondo de comercio, Bar (Cafetería-Cervecería), a Julio Díaz, CUIT 20-27187161-9), sito en Mendoza 1578 de I. Maschwitz. Reclamo de Ley en el mismo comercio. S.I. 40.113 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Cambio de Denominación Social. EMILIO AGNESE SOCIEDAD DE HECHO, de MARCELO FERNANDO AGNESE, DNI 16.008.620; FABIÁN PABLO AGNESE, DNI: 18.301.717 y PEDRO EMILIO AGNESE, DNI: 13.663.627, con domicilio en la

calle Belgrano 2011/13 de la Localidad y Partido de General San Martín, cambia su denominación por Emilio Agnese Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT: 30-66356471-0. Reclamos de Ley en el mismo. Doctor Javier Pedro Molina, Abogado.

L.P. 22.386 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Rincón de Milberg**. XUESHI ZHENG, DNI 93.644.627, transfiere a Chen Min, DNI 94.250.305 el Supermercado, autoservicio, nombre de fantasía "Los Amigos", sito en la calle Garibaldi 886/884, en la localidad de Rincón de Milberg, Tigre, Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

S.I. 40.257 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Villa Adelina**. Se avisa al comercio que el señor RICARDO WATSON transfiere el fondo de comercio de Remisería "Turismo W" sito en los Paraísos 988 de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, al señor Francisco Jaime Molins. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.297 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Pilar**. BELLONE MARISA RITA D.N.I. 24.570.101, transfiere el fondo de Comercio de su propiedad, rubro Almacén y Quiosco, ubicado en la Calle Beliera (Ex. Ruta 8) 4529, de la Ciudad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, a López José Oscar, DNI: 18.171.296. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.330 / jul. 14 v. jul. 18

Convocatorias

BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de Bolsa de Comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de julio de 2014, en primera convocatoria a las 14:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en su sede social de Avenida Colón 2 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.

2) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario General, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Comité de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico Trigésimo Quinto iniciado el 1° de abril de 2013 y finalizado el 31 de marzo de 2014, que incluyen los Estados Consolidados con la sociedad controlada Bahía Blanca Sociedad de Bolsa S.A. por el mismo período, y de las gestiones del Directorio, del Comité Ejecutivo, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.

3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014, por \$ 5.337.588,10 en exceso de \$ 3.418.330,14 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al Art. 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

4) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014, por \$ 498.628,80, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11 de los estatutos sociales.

5) Designación a propuesta del Directorio de Auditores Externos (Titular y Suplente) para el nuevo ejercicio. Presentación de las declaraciones juradas de los

Auditores Externos (Art. 105 de la Ley 26.831). Opinión del Comité de Auditoría (inc.a) Art. 110 Ley 26.831).

6) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.

7) Fijación del monto que se destinará a efectuar donaciones, otorgar subsidios, becas o premios a personas físicas o jurídicas, instituciones públicas, privadas o asistenciales, conforme al Art. 10 inciso 15 del estatuto.

8) Determinación de la partida a asignar a la Fundación Bolsa de Comercio de Bahía Blanca con destino a contribuir con funcionamiento del CREEBBA (Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca Argentina).

9) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio por el plazo de dos ejercicios, elección de los mismos y designación entre ellos de un Presidente y un Vicepresidente (Art. 8 de los estatutos sociales).

10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de dos ejercicios (Art. 11 de los Estatutos Sociales). Nota: Artículo 238 de la LSC: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 22.136 / jul. 7 v. jul. 14

INSTITUTO PRIVADO CLÍNICO QUIRÚRGICO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA - IPENSA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria Instituto Privado Clínico Quirúrgico de Diagnóstico y Tratamiento Sociedad Anónima - IPENSA, calle 59 N° 434/36, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Convócase a los señores accionistas de IPENSA a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de agosto de 2014 a las 19:15 hs. en Primera Convocatoria y 20:15 en segunda, en la sede sita en calle 59 N° 434/36 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2- Tratamiento de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (Memoria, Balance, Distribución de Utilidades, etc.) del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014.

3- Remuneración del Directorio y Síndico.

4- Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. CUIT 30-54612918-3. La Plata, 23 de junio de 2014. Dr. Héctor Caíno, Presidente del Directorio.

L.P. 21.694 / jul. 8 v. jul. 15

TELESAT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de "Telesat" S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de agosto de 2014, en el domicilio social de San Martín 402, General Lamadrid, Pcia. Buenos Aires, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Notas e Inventario, por el ejercicio social iniciado el 01-04-2013 y finalizado el 31-03-2014.

2) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio iniciado el 01-04/2013 y finalizado el 31/03/2014.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados no asignados al cierre.

4) Tratamiento de los Aportes Irrevocables para futuros aumentos de Capital.

5) Firma del acta de la Asamblea por dos accionistas a designar. Soc. No Comprendida en Art. 299 LSC. Santos Eugenio Domina, Presidente Directorio.

B.B. 57.549 / jul. 8 v. jul. 15

LA AMALIA S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2014 a las 19:00 horas, en el domicilio especial de Garibaldi 309 Departamento 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

2) Consideración de la gestión de la administración.

3) Distribución de utilidades. María Luisa Alzola, Socia Administradora.

Tn. 91.271 / jul. 8 v. jul. 15

MECANO GANADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 26 de junio del año 2014 se decidió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2014, a celebrarse a las 11:30 hs. en la sede social sita en calle Antonio Aita N° 1930 de la Localidad y Partido de Nueve de Julio, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos socios para firmar el acta.
2) Ratificación de lo decidido el 30/05/2014 instrumentado en el acta de asamblea N° 21.

3) Autorizaciones. Firmado: Presidente de Mecano Ganadero S.A. Sr. Alejandro Roberto Mato. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 LSC. Alejandro R. Mato, Presidente.

L.P. 22.284 / jul. 10 v. jul 16

TIGRE GNC S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de año 2014 a las 15 hs., en el local de la calle Rocha N° 20 de Tigre provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Ejercicio de la Acción social de responsabilidad contra los Directores por los actos comprendidos dentro del ejercicio N° 21 finalizado el 31 de mayo de 2012.

El Directorio, Teodoro Kallaur, Presidente.

S.I. 40.208 / jul. 11 v. jul. 17

EMPRESA MONTE GRANDE S.A. LÍNEA 501

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Monte Grande Sociedad Anónima Línea 501, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Luis Trangoni (Ex. Tte. Videla) N° 10 de la Localidad de Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires el día 2 de agosto de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración del Balance General, estado de resultados, memoria e informes del consejo de vigilancia y auditor correspondientes al Ejercicio N° 33 finalizado al 31 de marzo de 2014 y demás documentación establecida por el Art. N° 234 de la Ley 19.550.

3) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia conforme lo establecido en el artículo duodécimo del estatuto modificado por Asamblea Extraordinaria del 21/12/1998.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (Art. 261 L.S.C.).

5) Aprobación de gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. El Directorio.
L.Z. 47.577 / jul. 11 v. jul. 17

CHAP Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En primera convocatoria a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art.12 del Estatuto Social), para el día 15 de agosto de 2014, en la sede social calle Vignau 458 de la Ciudad de Trenque Lauquen, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de los motivos del llamado fuera de término.
- 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, Inc.1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Retribución al Directorio.
- 4) Decisión y compromiso de adquirir la titularidad de dominio de un predio, conforme lo dispuesto por el inciso a) del Art. 8 de la Ley 4.348.
- 5) Decisión de desafectar el uso del inmueble ubicado en Diógenes Taborda N° 742/746 destinado a las actividades promovidas en C.A.B.A. en un plazo mínimo de 18 meses y hasta un máximo de 3 meses de encontrarse operable el C.C.L.
- 6) Compromiso de mantener el ejercicio de las actividades promovidas durante los siguientes 3 años contados desde el inicio de las actividades.
- 7) Compromiso de prestar la totalidad de los servicios promovidos en el Art. 4 de la Ley 4.348, de corresponder, en un predio determinado por el Art. 1 de la Ley 4.348.
- 8) Designación de un (1) accionista para que junto con el Presidente apruebe y firme el acta de la Asamblea. El Directorio. C.P. Adrián M. Villaro.
T.L. 77.634 / jul. 11 v. jul. 17

TREVES ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Treves Argentina S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Camino de la Tradición N° 140, Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, el 7 de agosto de 2014, a las 15:00 horas, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
2. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
4. Remuneración del Directorio.
5. Designación de un nuevo miembro del directorio por renuncia del Sr. Armino Abreu.
6. Designación de accionistas para firmar el acta. Santiago Luis Oliva Pinto, Contador Público.
C.F. 30.956 / jul. 11 v. jul. 17

3NET S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de 3Net S.A., para el día 10 de agosto de 2014, a las diecinueve treinta horas, en el local social de calle Chacabuco N° 100, de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario.
- 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013.

3) Destino de las Utilidades. Honorarios del Directorio.

4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Horacio Larrondo, Presidente.
T.A. 87.399 / jul. 11 v. jul. 17

JUNARSA S.A.C.I.F.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Para el 29 de julio de 2014 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda, en José I. Arias 180 de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar este:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Considerar el Informe del Directorio sobre la marcha de los negocios sociales y el Presupuesto Económico y Financiero vigente hasta junio/2015.
- 2.- Informe, consideración y ratificación de la operación de venta realizada a El Gaucho S.A.
- 3.- Consideración del aumento del Capital Social en la suma de pesos seis millones, aprobación del monto, plazos y condiciones del mismo;
- 4.- Aprobación, en caso de corresponder, de los requisitos del artículo 197 y concordantes de la Ley 19.550.
- 5.- Reforma, en su caso, del artículo cuarto del Estatuto Social por aumento del Capital aprobado en el punto 3°.
Los interesados en asistir deberán depositar acciones o comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Director. Daniel Pablo Riva, Presidente.
Jn. 69.801 / jul. 11 v. jul. 17

SATRO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase en Primera y Segunda Convocatoria a los señores accionistas de Satro S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de julio de 2014 a las 10.00 hs. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Brmé. Mitre 1750 del Partido de Moreno, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
- 2) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2014 y su distribución.
- 4) Determinación de autoridades y número de directores titulares y suplentes, y su elección por el término de 3 ejercicios.

Nota: para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, con 3 días de anticipación, dentro del horario de 8 a 20. Dicho plazo caducará el 28 de julio de 2014. Dra. Natalia Andrea Rivarola.
Mc. 67.127 / jul. 14 v. jul. 18

INDUSTRIAS VESUBIO S.R.L.

Reunión de Socios CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sito en la calle Virrey Santiago de Liniers N° 2888 de la Localidad de Valentín Alsina del Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires. Reunión de Socios. En cumplimiento del Estatuto Social, convócase a los Señores Socios a reunión para el día 7 de agosto de 2014, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para 15:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social sito en la calle Virrey Santiago de Liniers N° 2888 de la Localidad de Valentín Alsina del Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Renovación de autoridades.

2) Consideración de los estados contables al 30.06.13.

3) Aumento de Capital. Industrias Vesubio S.R.L. Socio Gerente Domingo Drovandini.
C.F. 30.966 / jul. 14 v. jul. 18

AREST S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 03 de julio del año 2014 se decidió convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de agosto de 2014, a celebrarse a las 11:30 hs. en la sede social sita en calle 55 N° 964 de la Ciudad y Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2) Ratificación de lo decidido el 03/05/2012 Instrumentado en el Acta de Asamblea N° 33.
- 3) Ratificación de lo decidido el 22/04/2014 instrumentado en el acta de Asamblea N° 35.
- 4) Reforma del artículo primero del estatuto social.
- 5) Autorizaciones. Firmado: Presidente Sra. Silvia Adriana Zamponi. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 LSC.
L.P. 22.387 / jul. 14 v. jul. 18

CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del club deportivo Santa Bárbara S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de agosto de 2014 a las 09:00 hs., en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2°) Consideración de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2013 y de la pertinente Memoria.
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Juan Pablo Santillán, Presidente.
S.I. 40.289 / jul. 14 v. jul. 18

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Delegación IV LEY 7.193 T.O. LEY 11.998

POR 3 DÍAS - Ley N° 7.193 to. y Ley 11.998 GARCÍA, ELIANA MERCEDES DNI N° 36.893.501, LENCINA, VÍCTOR LUCAS DNI N° 33.852.480, CARBALLIDO, VERÓNICA LETICIA, DNI N° 27.121.859, BRUZZESI DELFANTE, CAROLINA DNI N° 37.218.763, MOLINA MAYRA JEANETTE DNI N° 35.701.961, SCHNEIDER, VANINA

ELIZABET DNI N° 27.121.472, D'ALISERA MICAELA DAIANA DNI N° 35.340.766, ÁVILA, MARÍA DE LOS ÁNGELES DNI N° 34.109.221, MÜLLER, MARÍA LILIANA DNI N° 36.603.883, ANDRADA, NOELIA PAOLA DNI N° 37.373.454, CORONEL HILDA LEONOR DNI N° 30.683.339, FRANCHINI, MELINA NATALÍ DNI N° 32.606.130 Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle Ameghino N° 218 de la Ciudad de San Nicolás, 25 de junio de 2014. Carmen Liliana Falcetelli, Presidente.

S.N. 74.492 / jul. 11 v. jul. 15

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - OMAR JAVIER CARRON, domiciliado en calle Alberti N° 893 de Brandsen, Partido de Brandsen, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 30 de junio de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 22.436

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 7.193 T.O. y LEY 11.998

POR 3 DÍAS - PEDROL MABEL EDITH DNI 12.206.429. Solicitando Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Julio de 2014. Diego Sebastián Raffa, Secretario.

L.P. 22.413 / jul. 14 v. jul. 16

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 7.193 T.O. y LEY 11.998

POR 3 DÍAS - ESCUDERO LEONELA DNI 35.411.544. Solicitando Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Julio de 2014. Diego Sebastián Raffa, Secretario.

L.P. 22.414 / jul. 14 v. jul. 16

Sociedades

EL FUTURO DEL OESTE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Esc. 79, Const. Sociedad, El Futuro del Oeste Sociedad Anónima, Chivilcoy, 09/06/2014, Analía Silvana Crespi, Notaria, Reg. 15, Comparecen: Carlos Jesús Bonino, nac. 14/02/86, DNI 31.993.394, CUIT 20-31993394-9, dom. Av. Hijos de San José, 20; Carla Vanesa Bonino, nac. 16/02/84, DNI 30.753.718, CUIT 23-30753718-4, dom. Av. Calixto Calderón, 818, ambos argentinos, solteros, hijos de Carlos Jesús Bonino y María Teresa López, comerciantes, dom. ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. Acta Constitutiva -1) Denomina: "El Futuro del Oeste S.A.", dom. legal Jurisdicción Prov. Bs. As. y sede social Av. Calixto Calderón, 250, ciudad y Pdo. Chivilcoy. 2) Capital social: \$ 100.000,00, 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto p/ acción, \$ 100,00 v/n, c/u. a) Carlos Jesús Bonino, 950 acciones, \$ 95.000,00; 2) Carla Vanesa Bonino, 50 acciones, \$ 5.000,00. 3) Administración: Presidente, Carlos Jesús Bonino, Director Suplente Carla Vanesa Bonino. 4) Fiscalización por accionistas s/ Art. 55, Ley N° 19.550. 5) Autoriza a Arturo Belgrano, trámites Inscripción ante DPPJ. Estatuto Social: 1) Denomina: "El Futuro del Oeste S.A.", domicilio jurisdicción Prov. Bs. As. 2) Duración 99 años, desde inscripción ante DPPJ. 3) Objeto: Materiales, elementos p/ construcción: Compraventa, fabricación, representación, permuta, distribución materiales p/ construcción, revestimientos internos, externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas, acce-

sorios p/ industria cerámica, construcción, pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras, decoración. Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, muebles, semovientes, materias primas, elaboradas, cargas gral., distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, contratar auxilios, reparaciones, remolques. Inmobiliaria, compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación bienes inmuebles, urbanos, rurales, operaciones reglamentos p. h. Mandataria, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, administraciones todo tipo de bienes. Se excluyen las operaciones Ley Entidades Financieras, y que requerirá concurso público. 4) Capital Social: \$ 100.000,00, 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 100,00 v/n, c/u, 1 voto p/acción. 5) Administración: a cargo directorio, 1 a 5 titulares, asamblea directores suplentes, funciones 3 ejercicios, representación presidente, vice en caso ausencia o impedimento. 6) Ejercicio social cierra 30.04. 7) Fiscalización s/ Art. 55 Ley N° 19.550 p/ socios. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.064

WARATHABS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 43, Const. Sociedad, Warathabs S.A. Chivilcoy, 04/06/2014, Guillermo Rubén Brousse, Notario, Registro 5, comparece: Martín Gonzalo Morán, arg., comer., nac. 10/02/70, DNI 21.388.920, CUIT 20-21388920-7, divorciado, dom. Av. Ceballos, 79, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Interviene en nombre y representación, Apoderado de: a) Nora Noemí Isella, arg., nac. 22/03/46, DNI 4.769.380, CUIT 27-04769380-8, comer., soltera, hija de Jorge Isella y Ana Catalina Fuzzi, dom. Alfonsina Storni, 7481, Ciudad Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. s/ Esc. 135, 18/12/2013, Reg. 94, Esc. María Carmen Alfonso de Cecchi; b) Adriana Gabriela Dimarco, arg., nac. 14/06/70, DNI 21.503.689, CUIT 27-21503689-3, comer, cas, 1° nup. c/ Pablo Rubén Caselino, dom. Vélez Sarsfield, 5, Ciudad y Pdo. Tres Arroyos, Bs. As. s/ Esc. 52, del 05/06/14, Poder Especial, Esc. Valeria M. Uria, Reg. 17. Estatuto Social: 1) Denomina Warathabs S.A., dom. legal y sede social, Pellegrini, 220, Of. "22", ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 2) Duración 99 años, desde inscripción DPPJ. 3) Objeto: a) Industriales: producción, fabricación, diseño prendas p/ damas y caballeros, fabricación de insumos, productos, subproductos, partes. b) Financieras: aporte de capitales a personas jurídicas y/o particulares; realizar operaciones de créditos, activas y pasivas, cualquier tipo de garantía, reales o personales, construir o transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas, avales a terceros, negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios, excluidas operaciones Ley N° 21.526 y aquélla que requiera ahorro público. c) Inmobiliarios: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, operaciones Ley N° 13.512, Propiedad Horizontal. d) Representaciones: agentes y/o representantes marcas nacionales, extranjeras, comercializar todo aquello que haga a la marca. e) Agropecuarias: compraventa semillas, pasturas, hacienda, acopio, consignación cereales, oleaginosas, granos en gral.; compraventa, consignación carne, cueros, lana; explotación establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales, granja. f) Comerciales: compraventa, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, toda actividad anexa, representaciones, comisiones, consignaciones de automóviles, camiones, tractores, repuestos, accesorios, anexos y afines. g) Transportes: adquisición de camiones, establecer empresa transporte p/ traslado productos propios, o de terceros que contraten el servicio. 4) Capital Social: 100.000,00, 100 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 1.000,00 c/u, v/n, 1 voto p/acción. 5) Dirección y administración, cargo Directorio, 1 a 5 titulares, Asamblea igual o menor suplentes, prescinde sindicatura, elección suplentes obligatoria, elección 3 ejercicios, representación legal, Presidente del Directorio. 6) Prescindirá sindicatura Art. 284, 19.550, socios derecho de fiscalización. 7) Ejercicio social cerrará 31/12. Acta Constitutiva: 1) a) Suscribir e integrar: Nora Noemí Isella, 50 acciones, \$ 50.000,00; Adriana Gabriela Dimarco, 50 acciones, \$ 50.000,00, b) Presidente: Adriana Gabriela Dimarco, Director Suplente: Nora Noemí Isella, aceptan cargos. e) Sede social Ciudad y Partido Chivilcoy, Bs. As. d) Autorizado Arturo Belgrano, DNI 8.528.629, trámite inscripción DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.016

D'ANGELO, FERNÁNDEZ Y D'ANGELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 132, Regularización Sociedad de Hecho en S.R.L.", "Marcelo Raúl D'Angelo, Héctor Osmar Fernández y Nelson Ignacio D'Angelo S.H." en: D'Angelo, Fernández y D'Angelo S.R.L.", Chivilcoy, 22/05/14, Eduardo Gabriel Rubbo, Notario, Reg. 7, comparecen: Marcelo Raúl D'Angelo, nac. 07/11/65, prod. agropecuario, cas. 1° nup. c/ Alicia Angélica Provenzano, DNI 17.521.509, CUIT 20-17521509-4, dom. San Lorenzo, 94, Chivilcoy; Héctor Osmar Fernández, nac. 17/03/66, prod. agropecuario, cas. 1° nup. c/ María Elvira Vita, DNI 17.528.070, CUIT 20-17528070-8, dom. Gral. Rodríguez, 448, Chivilcoy; Nelson Ignacio D'Angelo, nac. 27/06/87, prod. agropecuario, solt., hijo de Marcelo Raúl D'Angelo y Alicia Angélica Provenzano, DNI 33.097.679, CUIT 23-33097679-9, dom. San Lorenzo, 94, Chivilcoy; todos argentinos. 1) Marcelo Raúl D'Angelo, Héctor Osmar Fernández y Nelson Ignacio D'Angelo, únicos socios Sociedad de Hecho, "Marcelo Raúl D'Angelo, Héctor Osmar Fernández y Nelson Ignacio D'Angelo", CUIT 30-71191 550-4, dom. San Lorenzo, 94, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As, con objeto: servicios agropecuarios y explotación agrícola, se resuelve: 2) Art. 22, Ley N° 19.550, regularizar Sociedad de Hecho, por Sociedad Responsabilidad Limitada. 3) declaran que regularizan Sociedad de Hecho, constituyen con el carácter de continuadora, la sociedad, que denomina: "D'Angelo, Fernández y D'Angelo S.R.L." 4) Sede social, San Lorenzo, 94, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 5) capital social: \$ 1.636.329,00, 1.636.329 cuotas, 1 voto p/ cuota, v/n \$ 1,00 c/u. 6) Regularización s/ Estado Situación Patrimonial, 31/03/2014, suscrito p/ totalidad socios. 7) Susc. e Integra: a) Marcelo Raúl D'Angelo, 545.443 cuotas, \$ 545.443,00. b) Héctor Osmar Fernández, 545.443 cuotas, \$ 545.443,00. c) Nelson Ignacio D'Angelo, 545.443 cuotas, \$ 545.443,00. 8) Autorizados Esc. Eduardo G. Rubbo y/o Arturo A. Belgrano, p/ trámites inscripción ante DPPJ. 9) administrada p/ Marcelo Raúl D'Angelo, cargo Gerente, acepta cargo. 10) No incluida Art. 299, Ley N° 19.550, no designarán Síndicos, socios fiscalización s/ Art. 55. Estatuto Social: 1) Denomina. "D'Angelo, Fernández y D'Angelo S.R.L.", 2) Dom. social jurisdicción Prov. Bs. As. 3) duración 50 años, desde inscripción DPPJ. 4) Objeto: A) servicios actividad agropecuaria, prestación servicios, preparación de suelos, pulverización, siembra, recolección de cosecha, acondicionamiento, envasado productos, asesoramiento técnico, transferencia tecnologías. B) actividad agropecuaria en gral., incluida explotación ganadera, agricultura, vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, silvicultura, avicultura, apicultura. C) Acopio, acondicionamiento, almacenaje, comercialización cereales, oleaginosas. D) Fabricación, industrialización, elaboración productos, subproductos agricultura y/o ganadería, alimentación, forestales, maderos, prestación servicios en plantas industriales. E) Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación de productos actividades agropecuarias, productos, subproductos y materias primas. F) Transporte, traslado mercaderías y bienes en general. G) Mediante la construcción de edificios, fincas, establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes; por estructuras metálicas o de hormigón, técnicas; obras civiles, eléctricas, sanitarias, diseño, promoción, realización, construcción complejos urbanísticos, habitacionales, countrys clubes, casas de campo, hotelería, apart. - hoteles, tiempo compartido, construcción establecimientos rurales e industriales; creación de parques y jardines; el diseño, creación de cementerios privados, espacios verdes, paisajes p/ saneamiento, recreación, fijación dunícola, compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, uso o goce, de dichos bienes, propios o terceros, urbanizaciones; arrendamientos, administración de propiedades; fraccionamiento tierras, subdivisiones, afectaciones régimen P.H. Horizontal, actuar en mandatos, comisiones, representaciones. 5) Capital social: \$ 1.636.329,00, 1.636.329 cuotas, 1 voto p/ cuota v/n \$ 1,00 c/u. 6) Administración 1 o más gerentes, socios o no, igual representación legal, funciones plazo de la sociedad. 7) Fiscalización realizada p/ socios s/ Art. 55, Ley N° 19.550. 8) Ejercicio social cierra 31/05. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.051

INYEPLAST S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 100, Const. Sociedad, "Inyeplast S.R.L.", Chivilcoy, 13/05/2014, Guillermo Zaccardi,

Notario, Reg. 8, comparecen: Ana Victoria Giacomini, arg. nac. 22/12/80, psicóloga, cas. 1° nup. c/ Federico Martín Barreiro, DNI 28.562.080, CUIT 27-28562080-0, dom. Bouchardo, 90, Chivilcoy; Bruno Oscar Giacomini, arg. nac. 08/03/84, empleado, solt. DNI 30.753.729, CUIT 20-30753729-0, dom. Pringles, 902, Chivilcoy; María Luciana Giacomini, arg. nac. 16.02.87, estudiante, solt. D.N.I. 32.686.379, C.U.I.T. 27-32686379-9, dom. Bouchardo, 90, Chivilcoy; Luciano Giacomini, italiano, nac. 18/12/48, empresario, cas. 1° nup. c/ Ana María Argnani, DNI 93.904.862, CUIT 20-93904862-7, dom. Bouchardo, 90, Chivilcoy. Acta Constitutiva: 1) Denomina "Inyeplast S.R.L.", sede social Necochea, 234, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 2) Capital Social \$ 100.000,00, 10.000 cuotas v/n \$ 10,00 c/u, 1 voto p/cuota. a) Suscripción: 1) Ana Victoria Giacomini, 3.000 cuotas, \$ 30.000,00; 2) Bruno Oscar Giacomini, 3.000 cuotas, \$ 30.000,00; 3) María Luciana Giacomini, 3.000 cuotas, \$ 30.000,00; 4) Luciano Giacomini, 1.000 cuotas, \$ 10.000,00. 3) administrada p/ Ana Victoria Giacomini, Bruno Oscar Giacomini y María Luciana Giacomini, indistinta, cargo de gerentes, funciones 3 años, aceptan cargos. 4) Autoriza a Arturo A. Belgrano, trámites inscripción ante DPPJ. Contrato Social: 1) Denomina: "Inyeplast S.R.L.". 2) Dom. social jurisdicción Prov. Bs. As. 3) Duración 99 años, desde inscripción DPPJ. 4) Objeto: a) Fabricación, Fraccionamiento, Industrialización, Exportación, Importación, Distribución, manufactura productos, sub-productos elaborados o semielaborados, materias primas, bienes, fabricación matrices, todo de la industria plástica. b) Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar propiedades inmuebles, inclusive régimen p. h, fraccionamiento, loteo destinadas vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, parques industriales, administración propiedades inmuebles. e) Actuar en mandatos, comisiones, representaciones. d) Transportes de carga, mercaderías gales, fletes, acarros, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas, elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas gral. distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, contratar auxilios, reparaciones, remolques, operaciones contenedores, despachos de aduanas, emitir, negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar reparar vehículos, sus partes integrantes, comprar, vender, exportar e importar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades, repuestos p/ mismos. 5) Capital social. \$ 100.000,00, 10.000 cuotas, \$ 10,00 v/n, c/u, 1 voto p/ cuota. 6) Administración social, representación legal, 1 o más gerentes, funciones 3 años. 7) Fiscalización a cargo de socios. 8) Ejercicio social cierra 30/06. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.050

FÁBRICA DE CUCURUCHOS EL SOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado: 03/06/2014. Socios: Juan Carlos Córdoba, argentino, nac. el 15/01/1952, divorciado, comerciante, DNI N° 10.460.885, CUIT N° 24-10460885-6, domicilio real Pekín 2585, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Córdoba (H), argentino, soltero, nac. el 03/03/1985, DNI N° 31.412.973, CUIT N° 20-31412973-4, con domicilio real Pekín 2585, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Daniel Ramón Sosa, argentino, soltero, DNI N° 32.480.038, CUIT N° 20-32480038-8, nac. el 13/02/1986, comerciante, con domicilio real Llerena 273, Isidro Casanova, Partido de La Matanza. Plazo: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, transformación, consignación, importación, exportación, distribución, almacenaje, depósito, envasado de productos y sub productos alimenticios, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material de golosinas, galletitas, cucuruchos, bizcochos, merengues y dulces de todo tipo y calidad, productos de panadería y pastelería, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. Administración: Juan Carlos Córdoba (H), socio gerente, quien constituye como en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 20.000. Sede legal: Pekín 2585, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar en el Instrumento Privado de fecha 03/06/2014. Arturo A. Brizuela Acosta, Abogado.

C.F. 30.899

PROYECTOS PATAGÓNICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En Acta de Reunión de Socios Unánime, los únicos socios Fernando Estanislao Zárate y Christian Gustavo Ariel Cándido con fecha 31 de mayo de 2013 y que obra al folio 8 del Libro de Actas de Reunión de Socios número 1 de Proyectos Patagónicos S.R.L., rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 2/9/2013 Matrícula 93897 Legajo 164323 han resuelto reformar el Estatuto en cuanto a su objeto y Cambiar la Sede social. Juliana Marina Venturelli, Escribana.

C.F. 30.906

NEOPEDIATRIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 04/01/14 Reforma Artículo 3 Aumentando el capital de \$ 3000 a la suma de \$ 37.000. Osvaldo Cramer, C.P.N.

C.F. 30.903

SABORES DE LIGURIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 30/05/14 Claudia Adriana Gómez cede 99 cuotas y Elvira Zanchelli cede 1 cuota, las que son adquiridas de la siguiente forma: Dora Celina Dessauet 70 cuotas y Verónica Analía Chiesa 30 cuotas. Claudia Adriana Gómez renuncia al cargo de gerente y se designa Gerente: Verónica Analía Chiesa. La sociedad cambia la sede social a Avenida San Martín 3113 Planta Baja Localidad Caseros Partido de 3 de Febrero Prov. Bs. As. Osvaldo Cramer, C.P.N.

C.F. 30.902

MKT BAIRE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Francisco Luis Palermo, DNI 32.714.426, arg., solt., 27 años, comerc., domic. en 25 de Mayo 225 Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. y María Laura Brachi, DNI 31.617.345, arg., cas., comerc., 29 años, domic. en La Rosa 925 Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 2) Den.: Mkt Baires S.R.L. 3) Dom.: Hipólito Yrigoyen 1037 Dto. 3 Quilmes Pdo. Quilmes Bs. As. 4) Cap.: \$ 5000. 5) Objeto: servicios de marketing, publicidad, comercialización de espacios publicitarios y dominios web, desarrollo de software y comunicaciones. 6) Dur.: 99 años desde insc. reg. 7) Inst. Priv.: 27/05/2014. 8) Adm.: Francisco Luis Palermo y María Laura Brachi como gtes. en forma indistinta e individual por igual durac. soc. Fisc.: según art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Legal: Francisco Luis Palermo y María Laura Brachi como gtes. en forma individual e indistinta. Cierre ej.: 28 de febrero. Javier Hernán Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 21.977

CBTS CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Objeto: constructora en general, explotación de inmuebles de toda clase, Comercial: operaciones de compra venta en general, materiales de construcción, maquinarias industriales, herramientas, accesorios, semovientes vinculados a la construcción, exportar y exportar materiales, equipos, herramientas, materiales eléctricos, aparatos de iluminación. Servicios: contratación y prestación de servicios relacionados con la construcción. Administración: el directorio compuesto de 1 a 3 titulares e igual de suplentes. Firma y representación legal: Presidente. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. Alcora Acevedo de Ocampo, Notaría.

L.P. 21.979

SIBOR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instr. Priv. 19/06/2014. 2) Reformulación del Pto. 1) del Acta Constitutiva y el art. primero del Estatuto de Sibor S.R.L. del 22/05/2014, Acta Constitutiva: 1) La sociedad se denominará Grupo Sibor Argentina S.R.L. y tendrá su domicilio social en la calle 13 N° 21, Localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios según lo establecido por los Arts. 159 y 160 de la Ley 19.550, modificados por la Ley 22.903, debiendo el cambio transcribirse en el Libro de

Actas de la Sociedad y comunicarse a la autoridad de contralor e inscribirse, sin que ello configure reforma estatutaria, salvo que implique cambio de jurisdicción. Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denominará Grupo Sibor Argentina S.R.L. y tiene su domicilio en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Mauricio J. Zoni, Contador Público.

L.P. 21.981

PESQUERA VERAZ S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 06/05/14 se designa Presidente: Evelina Felicia Contessi, CUIT: 27-12200263-8, dom.: Arenales 2970 2° piso, Vicepresidente: Francisco Daniel Palestini, CUIT: 20-14992096-0, dom.: Lavalle 4418, Director Titular: Ricardo José Angeleri CUIT: 20-12200337-0 dom.: Arenales 2970 2° piso, Domingo José Contessi, CUIT: 20-20734902-0, dom. Alem 4605 5° piso, Federico José Angeleri, CUIT: 20-29909145-8, dom. Castelli 33 2° "C"; Director Suplente: Esteban Adrián Palestini, CUIT: 20-20734855-5, dom. Vieytes 567. Todos de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 21.982

PEDRO MOSCUZZA E HIJOS S.A.

Por AGE del 22/05/14 se designa Presidente: José Américo Moscuza, CUIT: 20-08704697-5, Vicepresidente: Moscuza José Marcelo, CUIT: 20-28453884-7, ambos dom. calle Mendoza 3846, Directores suplentes: Moscuza Pedro, CUIT: 20-01303692-7, dom. Calle Alem 4317, 5° piso, Moscuza Pedro (h), CUIT: 20-23482100-9, ambos dom. Calle Alem 4317, 9 piso, Todos de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 21.983

TERMINAL DE FERTILIZANTES ARGENTINOS S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública N° 124 del 23/06/2014 la sociedad modificó su anterior denominación de "Fábrica Argentina de Fertilizantes S.A." por la actual "Terminal de Fertilizantes Argentinos S.A.". Por el mismo instrumento se dispuso que la elección de Directores suplentes es obligatoria mientras la sociedad prescinda de sindicatura. Jorge Ignacio López, Abogado.

L.P. 21.986

ZAVIL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1.- Razón Social: Zavil S.R.L. 2.- Domicilio: 72 N° 348 - La Plata -Pdo. La Plata- Pcia. Bs. As. 3.- Duración: 99 años a partir de firma estatuto. 4.- Socios: Vanesa Agustina Villan, argentina, soltera, DNI N° 27.023.256 y C.U.I.T. N° 27-27023256-1, empresaria, nacida el 25 de noviembre de 1978 en La Plata, hija de Julio Villan y Beatriz Zárate, con domicilio en calles 72 esquina 2 de la ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Mariano Ezequiel Calvo, argentino, soltero, DNI 29.705.285 y C.U.I.T. 20-29705285-4, empresario, nacido el 25 de julio de 1982 en La Plata, hijo de Antonio Manuel Calvo y Emilia Beatriz Zárate, con domicilio en calle 530 N° 42 entre 119 y 119, de la localidad de Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y Vera Solange Kohon, argentina, soltera, DNI N° 24.508.245 y CUIT 27-24508245-8, empresaria., hija de don Manuel Kohon y Nora Susana Pugni, nacida el 27 de febrero de 1975 en Bahía Blanca, con domicilio en calle 48 N° 892 Planta Baja de la ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires 5.- Capital: \$ 30.000,00 1.000 cuotas ,con derecho a un voto cada una, de \$ 30,00 cada una, suscriben: Villan 80%; calvo 10% y Kohon 10% cada uno e integran 25%. El resto a un año de fecha de contrato. Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Industria de la construcción en todas sus formas. Desarrollo de la industria del software. Agropecuarias: compraventa, exportación e importación de productos agrícolas. Explotación de toda actividad agrícola. Comercializar todos los productos nombrados internacionalmente, por mayor y menor, en el país y en el extranjero; Instalaciones y radicaciones industriales. Actividad financiera con capitales propios, sin entrar en el

campo de la Ley 21.526. Construcción y venta de Inmuebles. Reparación de inmuebles para posterior venta. Transportes: mediante la prestación de tales servicios de carga en unidades automotrices, navales, aéreas y terrestres excepto personas. Prestación de los servicios relacionados con las actividades mencionadas y además, telecomunicaciones, informáticos y telefónicos. Exportadora e Importadora. Podrá dar y recibir mandatos. 6.- Administración y representación legal: Socio Gerente: Vanesa Agustina Villan. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: por las causales de la Ley 19.550. Asambleas: una vez al año dentro de tres meses cierre del ejercicio. Héctor A. Piovoso, Contador Público.

L.P. 21.965

STEFANU SHIPSUPPLIERS S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 2/4/14 y reunión de directorio de igual fecha se designó nuevo directorio: Pte. Marcelo Stefanu. Dir. Supl. Miguel Jorge Stefanu. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 21.972

PROSIEM S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 16/6/14; Valentín Alsina 1517 Zárate; Prosiem S.R.L.; José A. Alarcón, 21/8/55, técnico eléctrico, DNI 11.738.144 y Teresa L. Ojeda, 2/10/54, ama de casa, DNI 11.312.864, ambos argentinos, casados, con domicilio en Valentín Alsina 1517 de Zárate; 20 años; \$ 80.000; Servicios: Diseños, proyectos, obras y mantenimiento electromecánicos de redes de distribución de energía eléctrica y montajes de obras civiles relacionados. Comerciales: Compra y venta de materiales relacionados con la actividad, transporte terrestre, interno, externo, internacional de fletes de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia utilizando medios propios o de terceros; Industriales; Importación y exportación; Mandatos, Servicios e Inversiones; Inmobiliaria; Financiera: la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; Agropecuaria; Consignataria o comisionista de ganado; gerente: José A. Alarcón; plazo 20 años; Arts. 55, 284; 31/5. Contadora: Adriana Palacios.

L.P. 21.974

EXCARP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea G. Ordinaria y acta de directorio, ambas del 21/5/2014, se designó Presidente a Gloria Beatriz García y D.S. a Alejandro Marcelo Farías por 2 ejercicios y se aceptaron las renunciaciones de los directores Marcelo S. Celeste, María Fernanda Lamosa y Gabriela C. Lis. Por actas de directorio del 9/10/2013, 22/5/2014 y 16/6/2014 se cambió la sede social a calle 9 N° 3230 de la Localidad y Partido de Berazategui. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 21.973

365 INTERNACIÓN DOMICILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Diegó Hernán Dávila, arg., contador, DNI 23.175.553, CUIT 20-23175553-6, nacido 03/07/1973, casado, Ignacio Warnes 1945, Florida, Vicente López, Prov. de Bs. As., Oscar Alberto Smit, arg., empresario, DNI 13.555.695, CUIT 20-13555695-6, nacido 25/03/1960, casado, Sabatini 4388, Caseros, 3 de Febrero, Prov. de Bs. As. Y Martin Alejandro Mauricio, arg., comerciante, DNI 22.518.411, CUIT 23-22518411-9, nacido 16/12/1971, casado, Acoyte 76, Piso 7, Depto. C, CABA; 2) 26/06/2014; 3) 365 Internación Domiciliaria S.A.; 4) Alberdi número 4033, Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Bs. As.; 5) Servicios de salud humana, hospitalario, internación domiciliaria, emergencias, diagnóstico y tratamiento. Compra venta de materiales relacionados. Constructora e Inmobiliaria. Compra Venta, administración de inmuebles urbanos y rurales, obras de infraestructura, arquitectura, ingeniería, materiales afines y metalúrgicos. Silvicultura y forestación. Servicios de Publicidad y marketing, imprenta, papelería y computación, servicios informática y comunicación. Producción y venta de textiles, marroquinería, agropec., lanas, cueros, prod. químicos. Importación y

Export.; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Directorio de 1 a 5 Tit. y 1 a 2 Supl. por 3 ejerc. Presidente: Diego Hernán Dávila y Direct. Supl.: Oscar Alberto Smit. Prescinde de Síndico. 9) Presidente; 10) 31/12; Adrián Bralo, Contador Público. L.P. 21.975

CONSTRUCTORA HORMIVIAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Félix Sebastián Di Maio, 7.7.80, soltero, DNI 28.264.587, Primera Junta 413; y Marcelo José García, 15.4.62, divorciado, DNI 14.980.298, 384 N°4278; ambos argentinos, comerciantes, de Quilmes, Bs. As. 2) 2.6.14. 3) Constructora Hormivial S.A. 4) Belgrano 332, P. 1°, Of. 15, Bernal, Quilmes, Bs. As. 5) Construcción de obra pública y privada, caminos, puentes, carreteras, escuelas, edificios, predios feriales, movimiento de suelos, diques, embalses, canales, purificación, potabilización de aguas, desagües, redes, usinas, gasoductos, oleoductos, obras de ingeniería. Operaciones inmobiliarias loteos, urbanizaciones. Transporte, logística comercial, depósito, almacenamiento, distribución de mercadería. Importación, exportación de bienes y productos no prohibidos. 6) 50 años. 7) \$100.000. 8) Presidente: Félix Sebastián Di Maio. Director Suplente: Marcelo José García. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: art. 55 L.S. 9) Presidente. 10) 31/8. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 21.985

JPGROUP 360 S.A.

POR 1 DÍA - Richard Fabián Parato, 22/02/65, DNI: 17.338.346, CUIT 20-17338346-1, Arquitecto, Soltero, dom: Uruguay N° 1870; Celia Esther Larreñeta, 11/09/30, DNI 1.013.412, CUIT 27-01013412-4, Comerciante, Viuda, dom.: San Martín N° 2301 piso 20 Dpto. E; y ambos: Argentinos, de Mar del Plata, Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Públ.: 04/06/2014; 3) JPGROUP 360 S.A. 4) Boulevard Marítimo Dávila N° 1955, Mar del Plata, Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Comerciales: compraventa, mayorista o minorista, distribución, importación y/o exportación de artículos deportivos, calzado, productos elaborados relacionados con la industria textil, artículos para actividades al aire libre incluyendo muebles nacionales o extranjeros, aparatos de comunicación, comercialización y canje de productos en general. Ejercer representaciones, consignaciones o mandatos; Industriales: elaboración, industrialización, transporte de los artículos propios del objeto social detallado; Inmobiliaria: compra, venta y construcciones de inmuebles públicos y privados, para subdividir, comercializar y explotar técnica y financieramente de tierras, bajo el régimen de propiedad horizontal; Mandatos y Servicios: ejercer representaciones, mandatos, administración de bienes y empresas, asistencia técnica, asesoramiento integral. Realizará actos que no contraríen las leyes vigentes. 6) 99 años; 7) \$100.000. 8) Pres.: Richard Fabián Parato Dir. Supl.: Celia Esther Larreñeta 3 ejerc. 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55. 9) Presidente; 10) 30/04 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 21.984

ESEYKON S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 4/6/14. Alejandro Tognetti, ing., 5/5/78, cas., DNI 26.588.572, Manuel R. Trilles 2059 CABA; Alejandro Humberto Fin, ing., 6/11/60, cas., DNI 14.208.611, 528 N° 2543 El Pato; José Luis Vega, comerc., 24/9/58, div., DNI 12.301.518, Bs. As. 909 Ezpeleta; y Sergio Víctor Morales, comerc., 27/10/60, cas, DNI 14.242.646, Dr. Casellas 683 Cacharí, Pdo. Azul, todos arg. "Eseykon S.R.L." 363 N° 1074 Ranelagh, Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: a) Instalaciones de instrumentación, control y autorización de procesos industriales. Desarrollo y fabricación de máquinas. Reparación de equipos electrónicos industriales. Desarrollo de equipos electrónicos especiales. Comercializ. de equipos y componentes electrónicos para la industria y maquinaria, y repuestos; b) Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 40.000. Adm. Gtes. José L. Vega y Sergio V. Morales, indist. e ilimit. Fisc. socios Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicaín, Notaria.

L.P. 21.988

KONIATEX S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 630 (18/12/13) E. Badano. Jorge Gabriel Ferraro, 6/1/70, DNI 21.436.884, cas, 28 N° 586 Berazategui; y Fabián Aníbal Rodríguez, 9/6/69, DNI 21.014.950, solt., 818 N° 2385 San Fco. Solano, ambos arg., comerc. "Koniutex S.A." 28 N° 586 Loc. y Pdo Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comerc.: Comercializ. de ropas, prendas de vestir y bs. enumerados y aquéllos no prohibidos por las normas legales en vigencia; prod. o mercaderías, sean de bs. tradicionales o no, maquinaria textil y accesorios. Indust.: Fabric., elaboración, confección y transform. de productos y subprod. de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa, prendas de vestir, prod. textiles y de accesorios; armado, cosido, teñido, grabado, pintado, planchado y terminación de prendas de telas, fibras o cuero. Fabric. de marroquinería, calzado, tejidos, indumentaria para vestir, fiesta, lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables o de abrigo, prendas de seda, lana, hilo, algodón y toda clase de fibras naturales, artificiales o sintéticas; bijouterie y toda clase de accesorios o adornos de fantasía para el vestir. Represent. y Mand.: Ejercer para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bs., capitales y empresas. Inmob.: Compra, vta., permuta, cesión, arrendamiento, administrac. y/o subdivisión de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las op. comprend. en la Ley de PH; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir la posesión, el dominio, el condominio y derechos reales, sean sobre bs. propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. Financ. Ex. op. L. 21.526. Cap. \$ 120.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Jorge G. Ferraro; D. Supl.: Fabián A. Rodríguez. Fisc. socios. Cie. 30/6. Araceli Lucía Bicaín, Notaria.

L.P. 21.989

SEGUI TOWN S.A.

POR 1 DÍA - Acta por A.G.E. del 02/05/14, resolvió: 1) Aprobación de gestión y renuncia del Directorio, 2) Designación de nuevo Directorio: Directora Titular y Presidente: María Carlina Repetto, D.N.I. N° 22.200.939, C.U.I.T. 27-22200939-7; Directora Suplente: Romina Carla Campiotti, D.N.I. N° 22.523.370, C.U.I.L. 27-22523370-0; ambas con domicilio especial en calle 48 N° 990, Piso 7, Oficina D, Ciudad y Pdo. de La Plata. Araceli Lucía Bicaín, Notaria.

L.P. 21.990

CABALLOS DEL MAÑANA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 41 (26/06/14) ante A.L. Bicaín, Reg. 1 La Plata. Reynaldo Luis De Juliis, arg., 22/02/1955, D.N.I. 11.291.502, C.U.I.T. 20-11291502-9, Contador Pco., cas., 12 N° 5957, City Bell, La Plata, y Carlos Alfonso Cereceda, arg., 18/02/1955, D.N.I. 11.291.507, C.U.I.T. 23-11291507-9, Contador Pco., div., 24 N° 3744, Manuel B. Gonnet, La Plata. Caballos del Mañana S.A. 54 N° 701, Piso 2, Ciu. y Pdo. La Plata, Bs. As., dur. hasta 31/07/2113, Obj.: Administración, explotación, arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, haras y/o cabañas. Cría, cuidado, engorde de ganado, adiestramiento y entrenamiento de caballos deportivos y de sangre de carrera. Contratista, asesoramiento, asistencia técnica y profesional en diseño, decoración y mantenimiento de complejos deportivos y habitacionales. Ases. y asistencia técnica en selección, cría, adiestramiento y entrenamiento de caballos. Organización de espectáculos deportivos y torneos o competencias vinc. a la act. ecuestre. Compra, venta, locación, adm. de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras y loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, Propiedad Horizontal. Representación, intermediación, corretaje, consignación y distribución, imp. y exp., compra, venta, permuta y transferencia de ganado. Comercializar prod., subprod. y serv. obtenidos y/o desarrollados en el ej. de actividades objeto social. Representaciones, explotación de concesiones privadas - no inc. 5 art. 299 Ley 19.550- y gestiones de negocios, intermediaciones, administración de empresas, propiedades, patrimonios y bienes. Constituir o participar en la

constitución de soc. o adquirir y mantener participaciones accionarias en Soc. existentes o a crearse en Rep. Arg. o Exterior, participar en u.t.e., agrupaciones de colaboración, aportes de capital para op. realizadas o a realizarse, financiamiento -excl. act. Ley 21.526. Contratar con personas físicas o jurídicas, Estado directamente o por Organismos pcos., privados o mixtos. Particip. en Licitaciones Pcas., Privadas o Concursos de Precios llamados por el Estado, Entes autárquicos, autónomos o descentralizados, Soc. del Estado, Mixtas o con particip. Estatal. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir.: 1 a 5 dir. tit. e igual o menor N° de supl., 3 ejercicios. Repres. Dir. Tit. y Pte. Pedro Pablo Massolo, D.N.I. 20.981.667, C.U.I.T. 23-20981667-9, Dir. supl. Carlos Alfonso Cereceda Fisc. socios. Cierre 31/07. Araceli Lucía Bicaín, Notaria.

L.P. 21.997

GRUPPO DOMANI S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Por Acta Directorio 2/12/2013 se traslada la sede social a Av. 53 N° 466 de la ciudad y partido de La Plata. Marcial Bourdin, Contador Público.

L.P. 21.999

INVERVAI S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. Por Acta Directorio 2/12/2013 se traslada la sede social a Av. 53 N° 466 de la ciudad y partido de La Plata. Marcial Bourdin, Contador Público.

L.P. 22.000

COREL FEED AND WATER FOOD ADDITIVES S.A.

POR 1 DÍA - Emanuel Augusto Ramírez, argentino, 25-4-79, DNI 27.441.811, soltero, Ingeniero Zootecnista, Manuel Arana 35 Daireaux; Daniel Alberto Scollo, argentino, 15-5-57, DNI 13.108.585, Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, casado, Pasaje Smith 4729 Villa Domínico, Avellaneda; Fausto Eusebio Vicente, argentino, 8-1-43, DNI 5.054.653, Ingeniero Químico, casado, Quintino Bocayuva 457 Buenos Aires; Juan Facundo Ramírez, argentino, 5-2-79, DNI 27.099.756, estudiante, soltero, Guglieri 584 Daireaux; 2) Corel Feed and Water Food Additives S.A.; 3) Manuel Arana 35 Daireaux; 4) 3-4-14; 5) Agrícola Ganadera y forestal, cría, engorde, invernada de ganado, cabañeros, tambos, labores de granja, explotación de bosques, forestación, acopio, importación, exportación, consignación, depósitos, ferias, almacén de productos de agricultura, viveros, aserraderos; Cereales: acopio, compra, venta, depósito, comercialización, producción transporte privado de cereales, semillas, productos agropecuarios, forestales, fertilizantes, combustibles, lubricantes; Constructora - Inmobiliaria: proyectos, planos, dirección, administración de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, edificios, compraventa, locaciones, loteo, agrimensura, división, administración de inmuebles; Comercial: compraventa, distribución, mandatos, productos para nutrición animal depuración y tratamiento de aguas, fabricación de materiales químicos, inorgánicos básicos, abonos, fertilizantes; Financiera: con dinero propio, no operaciones Ley 21.526. 6) 90 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: Emanuel Augusto Ramírez, Director Suplente: Juan Facundo Ramírez; 3 ejercicios; Directores titulares/suplentes 1/5. Fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 31-12. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 22.001

A&G CONSULTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - La Sociedad "A&G Consultora y Asociados S.R.L." CUIT 30-71212899-9, reunidos los socios en Asamblea Ordinaria el día 12 de mayo de 2014, se decidió por unanimidad fijar su nuevo domicilio y/o sede social en la calle Diagonal Brown 1352, Piso 2°, Letra A de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Adrogué, 13 de junio de 2014. Orfelía Margarita Colela, Notaria.

L.P. 22.002

JUVAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Desestimiento de Transformación: Juval S.R.L. a Juval S.A. Por Acta de reunión de socios del 08/06/2014, se desiste y deja sin efecto. Estanislao Seguro, Notario.

L.P. 22.003

CAMPO AUSTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 10.1.14 se resolvió aumentar el capital social de \$ 129.496.000 a la suma de \$ 129.893.000 mediante el aporte de 43.100 Bonos Boden 15 (RO15) (a \$ 9,20 por Bono), lo que arroja \$ 396.520, integrándose el saldo de \$ 480 en dinero en efectivo. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 22.005

KHEIRON S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 4.8.13 se resolvió aceptar la renuncia del Director Matías Gonzalo Buján y designar al Nuevo Directorio. Directores Titulares: Alejandro Jorge Aguado, Luis María González Lanuza, Ramiro Olivera. Directores suplentes: Benjamín Obligado, Gabriel Damián Vichera y Tomás Enrique Corti. Presidente: Alejandro Jorge Aguado, Vicepresidente: Luis María González Lanuza. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 22.006

INTERNET WINDS AG S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2012 se resolvió designación del siguiente Directorio: Presidente Cecilia Mariel Ixtaina, Directora suplente Marisa Graciela Ixtaina, por 3 ejercicios. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 22.009

RADICCE SANLLORENTI SERVICIOS AGRÍCOLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo David Sanllorenti, arg., casado, comerciante, nac. 07/03/80, DNI: 27.828.924, dom. calle 32 N° 1856, de la Localidad de Juan N. Fernández, Federico Germán Radicce Sosa, arg., soltero, comerciante, nac. 20/03/83, DNI: 29.682.998, dom. San Lorenzo N° 653, Tandil y Ramiro Gastón Radicce Sosa, arg, soltero, comerciante, nac. 25/09/84, DNI: 30.530.293, dom. calle 35 N° 916, de la Localidad de Juan N. Fernández. 2) 16/04/2014 3) Radicce Sanllorenti Servicios Agrícolas S.R.L. 4) Calle 35 N° 916, de la Localidad de Juan N. Fernández, del Pdo. de Necochea Pcia. Bs. As. 5) a) Ganadera: La explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolas, ganaderos, forestales, explotación de colonias agrícolas, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. b) Industrial: Industrialización primaria de productos agropecuarios. c) Comercial: La comercialización de lo producido en actividad agrícola ganadera e industrial. d) Importación y Exportación: De bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. e) Fiduciaria f) Mandatos. g) Transporte: transporte de cargas generales, mercaderías, fletes, cereales, forrajes y semillas. h) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. i) Financieras: La compra, venta de títulos, acciones y valores inmobiliarios, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. j) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta de inmuebles urbanos, rurales en todas las modalidades existentes o a crearse. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio; quien en calidad de gerente- administrador, ejercerá tales funciones, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Federico Germán Radicce Sosa 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme lo prescripto por los artículos 55 de la Ley 19.550 10) 30/04 de cada año. Carlos Trabucco, Abogado.

L.P. 22.008

GRUPO JOOPS EQUILIBRIO Y BIENESTAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gerente Mariana Carmen Erezuma, arg., casada, Lic. Act. Física y deporte, DNI 25926844, CUIT: 27-25926844-9, 05/06/1977, dom. Av. Belgrano N° 495, P.12 dpto. K, Avellaneda, Bs. As. y Daniela Natalia Saiz, arg., solt., Lic. nutrición, DNI 25280964, CUIT 27-25280964-9, 11/09/1976, dom. Rodríguez Peña N° 232, P.1 Dpto. B, CABA, Bs. As. 2) 18/11/2013. 3) Grupo Joops Equilibrio y Bienestar S.R.L. 4) Avda. Belgrano N° 495 piso 12 dpto. "K", Avellaneda, Pcia. Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por obj. realizar las siguientes act., las cuales podrán ser realizadas tanto por cuenta propia, de terc. o asociada a terc., o por acuerdo de colab. empresaria, dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Las act. a desarrollar son: Servicios: A) Act. física y deportiva: Clases de Pilates Reformer, Fitness grupal e individual, bailes, yoga y meditación. B) Reeducación Postural Global. Fisioterapia, rehabilitación de lesiones. C) Estética Facial: Microdermoabrasión facial y corporal. Limpieza de cutis, tratamientos de manchas y lesiones pigmentarias. Estética Corporal: Electro estimulación corporal. Tratamientos de adiposidad localizada: Ultracavitación. Mesoterapia. Tratamiento para la celulitis: Endermologie, Radiofrecuencia, Ultrasonido. Depilación, depilación definitiva con laser y/o luz pulsada. Tratamiento Corporal manuales, masajes, reflexología, drenaje linfático. Belleza de manos y pies. Venta de prod. cosméticos. D) Nutrición: tratamiento para el cuidado del peso corp., sobrepeso y desórdenes de la alim., programas de educación alimentaria, tratamiento nutricional deportivo. Talleres educativos nutricionales grupales. E) Instructorado de Pilates. Todas las act. antes menc. serán desarrolladas por Prof. con título hab. en la materia cuando así se requiera, los cuales podrán ser contratados o empleados. Comercial: Compra, venta y preparación de comidas y de viandas nutricionales alimentarias. Comercialización, actuando como agente, representantes o distribuidora de fabricantes, de productos para el cuidado del cuerpo, para el aseo personal y para la estética corporal. 6) 99 años d/ Insc. 7) Cap. \$ 20.000, div. en 1.000 acc. de \$ 20 VN c/u c/ 1 voto c/u. 8 y 9). Fisc. Art. 55 Ley 19.550; 1 o 2 ger. 10) 30/11. Juan Ignacio Fusé, C.P.N.

L.P. 22.014

INTERNET WINDS AG S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2009 se resolvió designación del siguiente Directorio: Presidente Cecilia Mariel Ixtaina Directora Suplente Marisa Graciela Ixtaina, por 3 ejercicios. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 22.010

DÍAZ - TOCALINI AGROINSUMOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Anterior: de fecha 03/04/14., con el número L.P. N° 22.105. Se reforma el Artículo Primero: estatutos sociales. Artículo Primero: Bajo la denominación social de "Díaz - Tocalini Agroinsumos S.A.", queda constituida una sociedad, que tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Hernán Diego Di Camillo, Escribano Público Nacional.

L.P. 22.028

RIDEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 18/04/2014: se elige la conformación de nuevo Directorio: Presidente: Jorge O. del Río; Director Titular: Federico J. del Río; Directores Suplentes: Mónica I. Santilli y María Florencia Del Río. Fdo. Cdor. Leandro Lega.

L.P. 22.015

PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA SUR S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Se hace saber que los socios Andrés Cantelmi, Diego Julián Cantelmi,

Francisco L. Gardes y Sebastián Wenceslao Javier Vázquez, son todos de nacionalidad argentina. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 22.033

RODECIANA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 82 del 28/05/2014 se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Rodeciana S.R.L.". Esc. Matías Luis Enrique Sánchez Fontan (04).

L.P. 22.031

DULCE AMOR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 17/4/14; Presidente: Roberto Jorge Morales; Sup. Guillermo Uribe, Sede social: San Martín 2471 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. Cr. Chichatún.

L.P. 22.071

CUALTEDI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Cualtedi S.A. Escritura Complementaria. Rectificatoria. Modificación de Estatuto. Modificación Art. 3° de Estatuto Social. Por Ins. Público del 18/06/2014, Ese. 142, Escribano Autorizante Ignacio Rueda, se modifica Art. de Est. Social, se readequa la redacción del ítem b) del art. 3° del estatuto social, conforme lo normado en la Ley 10.620, modificándose el Objeto Social, eliminando las actividades de asesoramiento financiero y económico, quedando redactado de la siguiente forma" Art. Tercero... B) Asesoramiento Integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento análisis estudio de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, comerciales; asesoramiento jurídico, informaciones y estudios en sociedades comerciales. Actividades de consultoría ingenieril. En todos los casos que sea necesario se contratará a profesionales con matrícula habilitada en la incumbencia correspondiente...". Leopoldo D. Santiago, Contador Público.

L.P. 22.063

ACCESORIOS AG.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Artículo octavo bis: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Sabrina A. Molla, Abogada.

L.P. 22.035

TECNOREPARACIONES

Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 10/4/2014 se decidió y aprobó la modificación del objeto social. El nuevo objeto comprende las siguientes actividades: Compraventa de mercaderías y/o productos. Servicio de transporte de personas y cargas. Importación y exportación de bienes muebles. Explotación de industria agropecuaria. Montajes, construcciones, reparaciones y/o mantenimiento civiles, viales, hidráulicas, industriales, metalúrgicos y/o siderúrgicos. Alquiler de equipos y máquinas sean éstas propias o de terceros. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 22.038

SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de abril de 2014, de elección de autoridades, de distribución de car-

gos, el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Jorge Alberto Cánepa, Vicepresidente: Carlos Alberto Caruccio, Secretario: Julio César Cuervo, Vocales: Baltasar Feller y Sr. Omar Alberto Yoffret. Síndico Titular: Leandro Abel Arrachea, Suplente: Hugo Jorge Pacheco. Soc. no compr. Art. 299 Ley 19.550. María del Carmen De Luca, Contadora Pública.

L.P. 22.049

PRODUCTORA TELEVISIVA PLATENSE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de abril de 2014, de elección de autoridades, de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Carlos Fabián Raingo, Vicepresidente: Leonardo Mario Forclaz, Directores Suplentes: Estela María Fernández de Raingo y Margarita Susana Licursi. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550. María del Carmen De Luca, Contadora Pública.

L.P. 22.048

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

POR 1 DÍA - Por AGE del 30 de enero de 2014, la sociedad decidió aumentar el capital social, llevándolo a la suma de \$ 27.252.288, por lo que se modifica el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veintisiete millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho (\$ 27.252.288), representado por veintisiete millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de un (1) voto, de un peso (\$1) cada una". Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 22.052

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 30 de enero de 2014, la sociedad decidió aumentar el capital social, llevándolo a la suma de \$ 5.940.000, por lo que se modifica el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco millones novecientos cuarenta mil (\$ 5.940.000) compuesto por cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, transferibles con intervención del Directorio, con derecho a un voto y un valor de cien pesos (\$100) cada una". Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 22.055

BRAIN QUIM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado, 02/06/2014. Socios: Raúl Arnaldo Montani, nac. 04/09/1952, arg., DNI 10.428.327, CUIT N° 20-10428327-7, casado, comerciante, 25 de Mayo, Localidad Zárate, Partido de Zárate; Silvia Mónica Ramos, nac. 29/03/55, arg., DNI 11.473.685 CUIT 27-11473685-1, casada, comerciante, 25 de Mayo, Localidad Zárate, Partido de Zárate; Denominación: "Brain Quim S.R.L." Duración: 99 años. Objeto Social: a) Asesoramiento en áreas de ingeniería química, desarrollo de ingeniería de proyectos correspondiente a la industria, estudio de factibilidad de proyectos, evaluación técnica y económica de procesos, procesos de moldeado y simulación de procesos, mejoras en la calidad de productos, seguridad en los procesos, desarrollo de ingeniería de detalle, procedimiento integral para la radicación de industrias, gestión general ante organismos públicos, privados y nacionales, capacitaciones en general, comercialización de productos químicos para la industria, comercialización de productos químicos para el agro, desarrollo de sistemas de gestión para la industria, auditorías a instalaciones, estudio de impacto ambiental, alquiler y venta de equipos para la industria y el agro, proveer servicios de seguridad e higiene en el trabajo. Capital Social: \$ 10.000 (1.000 cuotas de \$ 10 VN c/u). Administración: a cargo de Raúl Arnaldo Montani, Silvia Mónica Ramos (Socios gerentes) en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: 25 de Mayo,

Localidad Zárate, Partido Zárate, Bs. As. Autorizada Diego Del Re. DNI 25.524.897, CUIT 23-25524897-9, Dom. Lavalle N° 606, Localidad Zárate, Partido Zárate, profesión Contador, a fin de que gestione la inscripción de la sociedad.

Z-C. 83.418

ELITE PROFESIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Doc. Privado del 3/7/13 Josefina Cipriano renuncia a la gerencia y cede sus 90 cuotas a Aldana Estefanía Aranda, arg., soltera, comerciante, 15/2/94, DNI 38841764, San Luis 975, Quilmes O, Quilmes, Prov. Bs. As.; Gisele Romina Mercado Hoffelner cede 5 cuotas a Aldana Estefanía Aranda y las restantes 5 cuotas a Agustín Derudi, argentino, soltero, comerciante, 19/4/91, DNI 36.064.684, Irala 580, Quilmes O, Quilmes, Prov. Bs. As. Se designa gerente a Aldana Estefanía Aranda con domicilio especial en Olavarría 144, local 11, Quilmes, Quilmes, Prov. Bs. As. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 30.927

ENERGY B & P S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 285 del 16/4/14: Pablo Gastón Pagani, ingeniero Agrónomo, 29/7/78, DNI 26.738.920, Country El Casco, Lote 276, calle Los Álamos, Zárate, PBA; Bruno Casciola, comerciante, 29/10/78 DNI 26.736.974, Armenia 2260, Piso 4° C, CABA; ambos argentinos, solteros. Energy B & P.S.A. 99 años. a) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes y equipos conexos a la prestación de los servicios que se detallarán a continuación. b) Servicios: controlar, proyectar, dirigir, licitar, administrar, ejecutar y financiar la construcción de obras civiles, comerciales e industriales de todo tipo de obra de ingeniería pública y privada; realizar urbanizaciones, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales e industriales; suministrar mano de obra simple y especializada; mantenimiento de motores y equipos; realizar instalaciones eléctricas de media y/o alta tensión y su mantenimiento; control y supervisión técnica de materiales, elementos y todo servicio en general relacionado con el objeto industrial y comercial; reparación y mantenimiento de caminos, movimiento de suelos, preparación de terrenos para obras, construcciones y trabajos viales en general; estudios, proyectos y construcción de obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable. Transporte de cargas y mercaderías en general, nacional e internacional, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, por medios propios o arrendados, incluyendo los servicios de logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución, servidos de ruta propio o tercerizado. c) Inmobiliaria, Constructora: Mediante la adquisición, venta, alquiler, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios de igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede: Country Et. Casco Lote 276, calle Los Álamos, Ciudad y Partido de Zárate, PBA. Presidente: Pablo Gastón Pagani; Director Suplente: Bruno Casciola. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.924

BASES ZEGORO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Rubén Navarro, argentino, casado, comerciante, nacido 21/05/66, DNI 17.867.205, José Morlote 613, La Tablada, Pcia Bs As; y Ezequiel Sebastián Navarro argentino soltero, electrotécnico, nacido 10/02/94, DNI 37.989.667, José Morlote 613 La Tablada, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Privado del 26/05/14. 3) "Bases Zegoro S.R.L.". 4) Sede Social: Avenida Intendente Esteban Crovara 3229, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: fabricación, industrialización importación, exportación, representación, y comercialización de zapatos, calzados sus partes, y accesorios. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo

de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Gustavo Rubén Navarro. 10) 31 de octubre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.918

ALPC TRANSPORTATION PROCUREMENT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcela Jimena Patrone, casada, nacida 11/11/86, DNI 32.641.527, Matanza 752, Villa Dominico; Carlos Patricio Santori Vignani, soltero, nacido 08/06/84, DNI 31.012.716, San Lorenzo 217, Sarandí; y Manfredo Eduardo Biechtele, casado, nacido 24/10/69, DNI 21.087.823, Martín Coronado 3840, Sarandí, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pcia Bs As. 2) Escrit. Púb. N° 366 del 12/06/14.3) "Alpc Transportation Procurement S.R.L.". 4) Sede social: Martín Coronado 3840, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Transporte: explotación comercial del transporte de carga y logística integral de mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas nacionales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito. Consultoría: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y realización de gestiones en comercio internacional y comercio exterior. Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Manfredo Eduardo Biechtele. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello. Abogada.

C.F. 30.922

AGROGANADERA DON ERNESTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Directorio N° 18 y N° 24, del 10/10/13 y 19/06/14, respectivamente, se resolvió cambiar el domicilio social a Italia 174, Localidad y Partido de Lobería, Pcia. de Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.919

SERGIO MARINI E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Expediente 21209 - 215593, Legajo: 173439, Matrícula 101566. Por Cesión de Cuotas del 29/04/2014. Sebastián Marini, titular de ciento veinte (120) cuotas sociales de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, vende cede y transfiere ciento veinte (120) cuotas sociales de diez pesos (\$1) valor nominal cada una, a Sergio Luis Marini; el cedente Santiago Marini, titular de ciento veinte (120) cuotas sociales de diez pesos (\$10) valor nominal cada una; vende, cede y transfiere sesenta (60), cuotas sociales de diez pesos (\$10) valor nominal cada una a Sergio Luis Marini; y vende, cede y transfiere sesenta (60), cuotas sociales de diez pesos (\$10) valor nominal cada una a Irma Josefa Ivaldi: DNI: 3.678.369, 05/08/1939, argentina, comerciante, domic. en la calle Rodríguez s/n° entre Matheu y Garín, Loc. Los Cardales, Part. de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.916

BLACKSEG S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de reunión de socios 16/06/14, se aprueba la apertura de sucursal en la jurisdicción de la Pcia. de Bs. As, fijando la sede legal especial en la calle General Ocampo N° 2946, Piso 2°, Dto. E, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Designar Representante Legal de la sucursal a Alejandro Ariel Golcman, argentino, casado, abogado, 17/07/76, DNI 25.430.438, con domicilio real y especial en Crisólogo Larralde N°1935, Piso 7°, dto. F, CABA, por tiempo indeterminado. Clementina Silvia Casco, Escribana.

C.F. 30.915

PARK TOWER LOMITAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 113 del 26/3/2014 Escribano Enrique Guillermo Castro, Reg. 8 de Alte. Brown se protocoliza Acta de Asamblea General. Ordinaria Unánime 1 del 25/2/2014 por la que elige el siguiente Directorio: Presidente: Nicolás Nayib Mateo (CUIT- 20-18449959-3, Acevedo 678, L. de Zamora) y Director Suplente: Ángel Oscar Lombo (CUIT 20-17603621-9, Presidente Roca 532 Adrogué Almirante Brown), y por Acta de Directorio del 17 de junio de 2014 se cambia la sede social a Italia 441 de la Localidad y P. de Lomas de Zamora. El Escribano Autorizado.

L.Z. 47.342

LÓPEZ POR DOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Santo Anacleto, López, arg., DNI 12.282.991, sol., 10/08/58, com., Gorrión 2322 Rafael Calzada; Daniela Roxana, López, arg., DNI 33.258.441, sol., 04/10/87, com., Gorrión 2322 Rafael Calzada y Lilia Sabina, Ordoñez, arg., DNI 10.879.070, sol., 21/09/53, com., Arenales 2385 Burzaco. 2) 11/04/14. 3) "López Por Dos Construcciones S.R.L." 4) Gorrión 2322 Rafael Calzada, Alte. Brown, Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a la construcción integral de edificios residenciales, no residenciales, industriales, comerciales, y sus refacciones. Aportes de obra de ingeniería, terminaciones y todas las actividades conexas al objeto social. Obras públicas y privadas relacionadas a la construcción, pavimento, estructuras, participación directa en licitaciones, por sí mismo asociada a terceros, prestando servicios a contratistas de las mismas obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con títulos habilitantes en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 100.000,00; 8) Santo Anacleto López y Daniela Roxana López socios gerentes por todo término duración. 9) Socio Gerente, fiscalización socios Art. 55 L.S.C. 10) 31/12. Contadora Pública Dra. Adriana Elena Donato.

L.Z. 47.346

COLEGIO DIANOIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 148 del 11/6/2014 don Pedro Cáceres, cedió la totalidad de su participación social (104.310 cuotas de \$ 1 v/n c/u) a Florencia Agustina Nemiña, arg., n. 8/4/1986, DNI 32.565.682, CUIL 23-32565682-4, soltera, dom. en Acevedo 1020, Banfield, comerciante, con la conformidad del restante socio Graciela Mabel Cárdenas. María Belén Birba, Escribana.

L.Z. 47.410

VOLQUETES 25 DE MAYO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Directorio (Art. 60 Ley N° 19.550). Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 30-04-2014 y distribución de cargos de igual fecha.- Presidente: Miguel Guillermo Campomar; DNI N° 4.686.675, CUIT N° 20-04686675-5; Vicepresidente: Fernando Miguel Campomar; DNI N° 21.434.634; CUIT N° 20-21434634-7; Director Suplente: Natividad Juana Costa. DNI N° 5.408.800; CUIT: 27-05408800-6; todos con domicilio en Av. Illia N° 754, San Nicolás, Pcia. Bs. As. Mandato: tres (3) ejercicios. Carlos R. Gómez, Contador Público.

S.N. 74.472

VENDOME RESTO S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. 8- Órgano de Administración: mínimo de dos y un máximo de cinco directores. Director Suplente: Wagner, Alberto José María. Representante Legal: Gómez Stricker, Sergio Fabián. Alberto J. M. Wagner, Contador Público.

S.N. 74.479

VARITEL INGENIERÍA ELECTRÓNICA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura 147 del 10/6/2014 se protocolizó el acta de asamblea unánime N° 14 del 14/4/2014, donde se nombró el actual Directorio: Presidente: Luciano Gabriel Lisjak; Vicepresidente: Liliana Alicia Roser. Director Suplente: Leandro Javier Lisjak; quienes aceptaron los cargos. Raquel L. Fernández Rouyet, Escribana.

L.Z. 47.474

TAPICERÍA VELÁZQUEZ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Comunica su constitución: 1) Socios: Jorge Plácido Velázquez, casado en primeras nupcias con Ma. Beatriz Oulé, argentino, DNI N° 4.696.822, CUIT 20-04696822-1, nacido el 09/09/1947, Comerciante, domiciliado 25 de Mayo 483 de la Ciudad de San Nicolás, Prov. de Bs. As., María Beatriz Oulé, casada en primeras nupcias con Jorge Plácido Velázquez, argentina, DNI N° 6.374.267, CUIT N° 27-06374267-8, nacida 10/10/1950, Comerciante, domiciliada 25 de Mayo 483 de San Nicolás, Prov. Bs. As. 2) Por escritura pública 133 del 16/05/2014. 3) Tapicería Velázquez S.A. 4) Mitre 626, San Nicolás, Bs. As. 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Capital: \$ 100.000 7) Objeto: Confección y comercialización de art. de tapicería; Constructora, Inmobiliaria y Financiera (No puede realizar actividades comprendidas Ley N° 21.526 o la que se dicten en su reemplazo); Explotación de todo tipo de espectáculos públicos, Realización de operaciones de mercadeo. 8) Administración y Representación: Presidente del Directorio: Jorge Plácido Velázquez, Vicepresidente: María Beatriz Oulé, por término de 3 años. 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas. 10) Fecha de Cierre: 31 de agosto de cada año. María E. Lattes, Contador Público Nacional.

S.N. 74.461

PALO VERDE ADROGUÉ Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 4 de abril de 2014 Facundo Aníbal Fernández CUIT 20-31174879-4, Eduardo Cesar Gatti, CUIT 20-12622675-7, y Néstor Venancio Zabala, CUIT 20-04835628-2, ceden la totalidad de las cuotas que tenían en Palo Verde Adrogué S.R.L. la cual tiene su domicilio social en Avenida Hipólito Yrigoyen y Tarija de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown a favor de José Luis Morales, CUIT 20-16399037-8, adquiere 60 cuotas; Luciano Grondona, CUIT 20-17547097-3, adquiere 59 cuotas; Javier Grondona, CUIT 23-17802091-9, adquiere 31 cuotas, Jorge Alberto Viana, CUIT 20-12176609-5, adquiere 60 cuotas, y designan como socio gerente a Javier Grondona. María M. Caneiro, Abogada.

L.Z. 47.453

DISTRIFERSAN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Manzorro Matías Ezequiel, 7/10/84, soltero, Luzuriaga 536, partido y localidad de Hurlingham, Prov. de Bs. As DNI 31013724; y Manzorro Gabriel Alfredo, 29/3/6, DNI 12058426, divorciado, Luzuriaga 532, Partido y Localidad de Hurlingham, Prov. de Bs. As; ambos argentinos y comerciantes. 2) 12/12/2014. 3) Distrifersan S.R.L. 4) Luzuriaga 536. Localidad y Partido de Hurlingham, Prov. Bs. As. 5) A) Venta, Importación, exportación, logística y distribución de artículos de ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería. B) Instalaciones sanitarias, de gas y calefacción, tanto para el hogar como industrial. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) y 9) Gerente: Manzorro Matías Ezequiel. Fiscalización: mismos socios. 10) 31/07 de cada año.

L.Z. 47.416

FRI - O - FRI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Basconcellos Estela Noemí, 19/8/64, casada, DNI 17014563; Maya Juan Hugo, 24/6/61, DNI

14523876, casado; Maya Iván David, 2/9/89, DNI 34790115, soltero, todos los mencionados con domicilio real en Carlos Casares N° 1450, Localidad Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As.; y Maya Jorge Rolando, soltero, 27/3/77, Soldado Sosa 2233, Rafael Castillo, La Matanza, Prov. de Bs. As., DNI 25486607; todos argentinos y comerciantes. 2) 21/10/2013. 3) Fri - o - Fri S.R.L. 4) Carlos Casares 1450, Rafael Castillo, La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Producción, Industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de: helados y sus derivados; todo tipo de productos congelados, refrigerados, enlatados, en polvo, desecados o en cualquier de sus formas de conservación existentes e insumos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Gerente: Maya Juan Hugo. Fiscalización: mismos socios. 10) 30/06 de cada año.

L.Z. 47.415

SABORES ARTESANALES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Martín Sclavo, comerciante, nacido 01/01/81, DNI 28.573.613, Balcarce 868, 3° Piso, CABA; María Fabiola Cais, empleada, nacida 17/03/82, DNI 29.277.955, Dean Funes 1007, Luján, Prov. Bs. As., argentinos y casados; y Ice-Land S.R.L., CUIT 30-67932638-0, inscripta en la DPPJ el 09/06/06, legajo 141664, Matrícula 78656, con sede social en Bartolomé Mitre 529, localidad y Partido de Luján, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 79 del 12/06/14. 3) "Sabores Artesanales S.A." 4) Sede social: Bartolomé Mitre 1177, localidad y partido de Luján, Prov. Bs. As. 5) Objeto: fabricación, venta, distribución de cremas y postres helados, productos, alimenticios, productos de cafetería. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: María Fabiola Cais; Director Suplente: Sergio Omar Gauna. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.920

SUNCACH S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad. Socios: a) Carlos Armando González, arg., casado, empresario, nacido 8/8/1939, DNI 4.296.274, CUIT 20-04296274-1; y b) Susana Beatriz Herrera, arg., casada, empresaria, nacida 12/9/1939, DNI 2.338.559, CUIT 27-02338559-2, ambos dom. Cerretti 871, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 1) Denominación: Suncach S.A. 2) Duración: 40 años desde insc. Registral. 3) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) de Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; y en especial, los relacionados con el asesoramiento empresarial integral y de inversiones en materia inmobiliaria, financiera, impositiva, legal, agropecuaria, minera e industrial; la formación de equipos interdisciplinarios y de instrucción sobre estrategias financieras y de desarrollo de recursos productivos, atracción de nuevas inversiones; la formación de redes, asociaciones o integraciones empresariales y sobre las actividades de comercio exterior; b) Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público; y e) de Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícola-

laganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. 4) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 1000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y un voto por acción. 5) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: 3 ejercicios, Mandato corriente: Presidente: Carlos Armando González; Director Suplente: Susana Beatriz Herrera, 6) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. 7) Suscripción e integración: Carlos Armando González: 500 acciones y Susana Beatriz Herrera: 500 acciones. Se integra 25 % en efectivo. Marcelo Eduardo Pérez Consentino, Notario.

L.Z. 47.374

CABAÑA CHACABUCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Social Cabaña Chacabuco S.R.L. Partes: E/Berto Claudio Fabián, 49 años, nac. 19/02/65, div., Arg., comerc., dom. en Alem N° 1213 de Cañuelas, Pdo. de Cañuelas, Prov. Bs. As., DNI N° 16.910.174, CUIT 20- 16910174-5 y Arancibia Norberto Rubén, 58 años, 20/04/56, casado, Arg., veterinario, dom. en El Benteveo N° 1117 de la ciudad de Luján, Pdo. de Luján, prov. de Bs. As., DNI. N° 12.109.786 CUIL 20-12109786-1 constit. una S.R.L que se registrará por las disp. de la ley 19.550, más las declarac. y cláus. que siguen: 1° Denominación: Cabaña Chacabuco S.R.L. con dom. legal y adm. en Alem N° 1213 de Cañuelas, Pdo. de Cañuelas, Prov. de Bs. As., 2° Plazo (99) años a partir de su inscrip. Reg. 3° Objeto social dedic. x cta. Ppia. o de 3°, dir. o asoc. a 3° o a otras soc., o en la forma conv., dentro y fuera del país, a las sigs Activ.: Recría de reprod. avícolas b) Postura de reprod. e incubo x cta. ppia. y de 3° c) Cría de aves de corral por cta. ppia. o por cta. de 3° para cons. interno o para export. d) Cría de ganado ovino, bobino y porcino. e) Comerciales: la vta. por mayor y menor, import., export., consig., depósito, distrib. y represento de todo tipo, aves, huevos, insumos, implem., herra., y mater. afines y relac. con las activ. de cría, recría e incubación de aves, ovinos, bovinos y porcinos f) Industrializ.: Desarrollo y fabric. de alim. Balanc., matrices, moldes, herra. y elementos destin. a la ind. avícola, ovina, porcina y ganad.; mecaniz. e industrializ., comerc., fraccionam. y distrib. de prod. de laboratorio y mater. afines. g) Alquiler de bs. ppios. o de 3°. h) Cpra. Vta. de bs. inmueb. y bs. de uso nuevos o usados inclus. Autom. i) Servicio: De finan., transp., fletes, organiz. y asesor. técnico y profes. vinculado con el objeto de los inc. preced. IV- Capital El cap. soc. es de \$ 12.000,00., div. en (120) ctas. de (\$ 100,00) de vn c/u, que los soc. susc. e integ. s/ sig. Det.: a) el Sr. Berto Claudio Fabián, (66) ctas., por (\$ 6.600,00.), integ. (\$ 1650,00.); b) el Sr. Arancibia Norberto Rubén, (54) por (\$ 5.400,00.), integ. (\$ 1350,00.); todo suscrip. en efvo., que repres. el cien x cien del Cap. Soc.; el sdo. se integ. en el pzo. (2) años o antes V- Gcias. y pérđ. Las útil. o gs. se distrib. y las pérđ. se sop. de acuerdo a las prop.: a) Berto Claudio Fabián (55.) x cien de las útil. y pérđ. b) Arancibia Norberto Rubén (45.) x cien de las útil. y pérđ. VI- Trans. de ctas soc. 1- Los soc. podrán transm. Librem. sus ctas., 2- El valor de las ctas. se determ. x medio de un bce. gral. a la fecha de la cesión. VII- Suceso del fallecido. En caso de fallecim. de cualq. de los soc., podrá incorp. a la soc. sus herederos a partir del momento que acred. esa calidad. VIII- Adm. 1- La adm., repres. legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gtes. en forma indiv. e ind., soc. o no por el término de ejerc. Siendo. Reeleg. x tiempo indet. 2- Tendrá facult. para adm. y disp. de los bs. e incluso para req. poderes esp. conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto Ley 5.965/63 del libro 2°, título "X" del Código de Com. 3- La elecc. y reelecc. se realiz. x may. del cap. IX- Reuniones y decis. 1- Los soc. se reunirán ord. en Asam. c/4 meses, para resolver cuest. Extraord. no habrá limitac. 2- Las resol. Soc. serán tomadas x los soco x declar. escrita 3- las resoluc. Soc. q no conc. a la modif. del cont., desig. o revocac. de gtes. se adop. x mayoría del cap. Pte. en Asam. X- Ejerc. social 31/12 cada año. XI- Disolución 1- la liquid. estará a cargo del/los adm. o quien desig. los Soc. 2- canc. el pasivo, el saldo se adjud. a los soc., en prop. a sus aportes. XII- Fiscaliz.: podrá efect. en cualq. mto, x cualq. de los soc. no gte., o x la pers. q. éstos desig. XIII- Firmas e instrumento Se firman 1 ejem., y se entrego al socio Berto Claudio Fabián. XIV- Lugar y fecha Cañuelas, Pdo. de Cañuelas, Prov. de Bs. As., a los 29/04/2014. Valeria R. Simonetti, Contadora Pública.

L.Z. 47.381

ESPACIO INMOBILIARIO S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Lemme, italiano, nacido 04/08/49, DNI 93.668.249; Mirta Noemí Ciccone, argentina, nacida 29/09/52, DNI 10.470.154, casados, comerciantes, Monteagudo 547; Diego Andrés Lemme, nacido 27/08/74, DNI 24.001.495, Alem 160; Analía Noemí Lemme, nacida 25/09/75, DNI 24.781.978, España 2589, 2° Piso, Depto. D, argentinos, solteros, comerciantes; y Evangelina María Lemme, argentina, casada, comerciante, nacida 30/10/82, DNI 29.868.497, Corrientes 3684, todos domiciliados en Florencio Varela, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 225 del 05/06/14. 3) "Espacio Inmobiliario S.A." 4) Sede social: España 77, 1° Piso, Localidad y Partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Inmobiliaria: operaciones inmobiliaria en general, fraccionamiento y loteo de parcelas. Constructora: de obras públicas y privadas, edificios. Garaje: explotación de espacios destinados a la guarda de rodados en general. Servio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y comercialización de combustibles, aceites y lubricantes para vehículos. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: José Lemme; Vicepresidente: Analía Noemí Lemme, Director Titular: Diego Andrés Lemme, Directores Suplentes: Mirta Noemí Ciccone y Evangelina María Lemme. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.921

VERLABER S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios Sergio Omar Vercelli, DNI 24.505.612, CUIT 20-24505612-6, nac. 15/04/75, cas. 1° nups. c/ Mariela Sandra Adrover, c/dom. Belgrano 1654; Mauricio Sebastián Lalli, DNI 24.714.214, CUIT 20-24714214-3, nac. 04/07/75, caso 1° nups. c/Claudia Analía Fernanda Gómez, c/dom. Mitre 1169; Marcos Ezequiel Bergonzi, Documento Nacional de Identidad número 23.746.916, CUIT 20-23746916-0, nac. 10/04/74, caso 1° nups. c/Nancy Beatriz Ortiz, c/dom. Av. Morteo 276, Raúl Eduardo Sosa, DNI 23.142.139, CUIT 20-23142139-5, nac. 29/01/73, cas. 1° nups. c/Patricia Guadalupe Oroño, c/dom. Maipú 1622; todos argentinos, comerciantes, vecinos de San Nicolás de los Arroyos, Prov. Bs. As.; 2) 19/06/2014. 3) Verlaber S.R.L.; 4) Belgrano 1654 ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido San Nicolás (Bs.As.). 5) Industrial Fabricación: estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas industriales, usinas centrales térmicas y nucleares, autopista, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, estaciones de servicios, aeropuertos, túneles, redes eléctricas y de telecomunicaciones, centrales y estaciones de telecomunicaciones, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, montajes industriales, y electromecánicos, instalaciones termomecánicas, electromecánicas, de gas, de tratamiento del aire y del agua, gasoductos, oleoductos, producción de centrales térmicas y de agua y de aire caliente o frío y su distribución, planes colectivos de vivienda, departamentos, casa, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-constructiva. Comercial compraventa, locación, consignación, distribución, representación, importación, exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, artículos de protección y seguridad, elementos de ferretería en general y relativos a la construcción en particular. Transporte de Carga Terrestre en General en el país y exterior, por cuenta propia o de terceros en vehículos de la sociedad o de terceros. Inversión y Financiera: (excluida las activ. de la Ley 21.526, o intermediación en el ahorro público). La Sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 10.000. 8) Gte. Sergio Omar Vercelli, durac. Sociedad. Fisc. los socios. 9) Repres. y firma gte. 10) 31/12 c/a. Daniela Chouhy, Escribana.

S.N. 74.484